EXTRAORDINARIA SIGNIFICACION TENDRAN LOS ACTOS DE HOY

PERON JURARA LA CARTA MAGNA

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA — Concesión 1769

Año XXII. Nº 7957. Santa Fe, miércoles 16 de marzo de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 313.714 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

El Gran Desfile de las Fuerzas Armadas

SE ESPERA UNA EXCEPCIONAL CONCURRENCIA

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Una ceremonia que está llamada a tener extraordinaria significación y que ha de alcanzar sin duda contornos de excepción, será la que debe cumplirse mañana miércoles con motivo del juramento que prestará el primer magistrado de la Nación a la nueva Constitución Nacional sancionada el 11 del mes en curso.

El feriado nacional del día, unido al paro general de todas las actividades dispuesto por la Confederación General del Trabajo que se mantendrá durante las 24 horas y la adhesión unánime de todos los gremios obreros y de empleados y de innumerables entidades, anticipan que la concentración popular que debe realizarse en la Plaza del Congreso alcanzará ribetes de verdadera excepción.

Las medidas adoptadas por todos los organismos obreros para concentrar a todos sus afiliados, la venida de importantes delegaciones de trabajadores de todas las localidades vecinas, y la incuestionable atracción que ejerce la presencia de las fuerzas armadas en ceremonias de esta naturaleza, aseguran, por otra parte, la concurrencia de decenas de miliares de ciudadanos al acto.

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — La Corte Suprema Nacional de Justicia fijó el día 18 para tomar el juramento de los magistrados a la nueva Constitución.

En la sala de la Cámara de Diputados se están haciendo los preparativos para que quede el recinto en condiciones adecuadas para la ceremonia que se realizará el miércoles con motivo del juramento de la Constitución que hará el Presidente de la República.

79 MANDATOS SERAN PRORROGADOS

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— Por una de las cláusulas transitorias de la nueva Constitución Nacional se han prorrogado los mandatos de 79 de los 158 miembros que componen la Cámara de Diputados de la Nación. Por la misma cláusula se han restringido 17 de las 30 representaciones que componen la Cámara de Senadores.

En lo que hace a la Cámara de Diputados, la prórroga de los mandatos beneficia a 58 legisladores peronistas, a 20 radicales y al diputado antipersonalista por Corrientes, señor Julio Vanasco.

EN EL SENADO NACIONAL

BUENOS AIRES, 15 (ANS) — La limitación de mandatos de los senadores nacionales afecta a 8 representantes elegidos hasta 1955, que son los señores Bavio, Gómez del Junco, Gómez Enriquez, Lázaro, Mathus, Hoyos, Molinari, Saadi y Tanco, y a otros 8 electos hasta 1952, que son los señores Bassaldúa, Giavarini, Ezeiza, Stacamacchia, Lorenzo, Viviani, Teisaire, Madariaga y Mendiondo.

Otros tres senadores, los señores Martínez, Herrera y Vallejos, no recibieron ningún beneficio.

LOS NUEVOS ACUERDOS

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— Otra de las cláusulas transitorias aprobadas dispone que este año, durante el período de sesiones del Congreso, el Senado deberá prestar acuerdo para todos.

Esta disposición no afecta a los funcionarios jueces, embajadores y ministros plenipotenciarios que actúan en el presente con ese requisito.

EL PARO GENERAL DE MAÑANA, DE 12 A 24

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — La Confederación General del Trabajo informó que el paro general a realizarse mañana tendrá carácter nacional y deberá ser cumplido por los trabajadores de todo el país, desde las 12 hasta las 24. Quedan exceptuados los trabajadores afectados a servicios indispensables, los cuales realizarán paros simbólicos, de acuerdo con lo que resuelvan los sindicatos respectivos.

Los trabajadores de la capital y alrededores se reunirán, a las 14, en la Plaza del Congreso.

La Confederación de Personal Civil de la Nación, dispuso, a su vez, nombrar delegaciones para que se trasladen mañana a esta capital, con el fin de participar del mencionado acto.

Por su parte, muchos gremios han expresado su adhesión y solidaridad con la reforma constitucional, así como también con la obra realizada por el gobierno, e invitaron a sus afiliados a concurrir al acto central de mañana.

PARO PARCIAL EN SERVICIOS PUBLICOS

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Según lo dispuesto por la Unión Ferroviaria, el personal de trenes afectado al servicio público parará de 12 a 13 en todo el país, no así el resto del personal, que realizará el paro de acuerdo a las directivas dadas por la C.G.T.

La Unión Tranviarios acordó suspender la actividad del transporte tranviario y automotor, tanto de la Corporación de Transportes como de empresas particulares desde las 15 hasta las 15.30.

NO HABRA ACTIVIDADES EN LOS CLUBES

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Por resolución del Sindicato Unión Personal de Entidades Deportivas y Civiles, no podrán realizarse las actividades habituales en los clubes deportivos y civiles entre las 12 y las 24.

ADHESION DE UNA ENTIDAD

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — La Confederación de Intelectuales pro Reforma Constitucional resolvió pedir a las instituciones adheridas en el interior del país, que envíen delegados e inviten a sus afiliados a concurrir al acto del juramento de la nueva Constitución. Por su parte, el presidente de la Confederación, doctor Pedro Baldassarre, irradiará hoy a las 8,10, por Radio Municipal, el manifiesto emitido por la institución con motivo de la reforma constitucional.

EL PERSONAL DE O. SANITARIAS CONCURRIRA EN COLUMNA AL CONGRESO

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— Por disposición de las autoridades de Obras Sanitarias se ha convocado a su personal, para reunirse mañana frente al edificio central de Callao y Charcas, a fin de marchar luego en columna hasta el Congreso.

DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— La Confederación del Personal Civil de la Nación ha dado a conocer una declaración en la que expresa su adhesión al primer mandatario y su agradecimiento por la inclusión de los derechos del trabajador, de la ancianidad y de la familia. Asimismo manifiesta que "se impone ante la posteridad, el derecho irrenunciable de cumplir y hacer cumplir fielmente los sagrados postulados de la nueva Constitución".

DIO UNA DECLARACION EL C. SUPERIOR DEL P. PERONISTA

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — El consejo superior del partido Peronista dió a conocer un manifiesto con motivo de la sanción de la nueva constitución nacional, en el que se invita a "todos los soldados de la revolución" a concurrir al acto de juramento del nuevo estatuto fundamental por parte del presidente de la Nación.

El documento señala en primer término que con el acto de mañana quedará cerrado un proceso que "determinó necesariamente el enjuiciamiento, apasionado a veces, sereno y meditado otras, de un pasado cuyo signo decadente anticipó a la rebelión fecunda y constructiva.

Luego se hace la crítica de la actitud adoptada por la oposición durante las deliberaciones, y se expresa que el partido espera confiado el fallo definitivo de la posteridad.

ADHESION DEL MAGISTERIO

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— La seccional del magisterio de la Confederación del Personal Civil de la Nación celebró una reunión a fin de reafirmar su apoyo a la nueva Carta Fundamental, y resolvió enviar un telegrama de adhesión al general Perón e invitar a todo el magisterio de esta capital y del Gran Buenos Aires a reunirse en la Plaza del Congreso, mañana, a las 14.

DE OTRAS ENTIDADES

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— Por su parte los miembros del consejo superior de la Liga por los Derechos del Trabajador, acordaron asistir en pleno e invitar a todos los socios de la misma a congregarse en aquel paseo público ese día, a las 13.

La Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia y Afines dispuso un paro para mañana en todo el país, e invitó a sus asociados a reunirse a las 13, en el local de Hipólito Irigoyen 1312. Con el fin de que la población no carezca de medicamentos de urgencia, resolvió que concurra al trabajo el personal de guardia en las farmacias de turno.

18 HERIDOS HUBO EN UNA MANIFESTACION

MILAN, 15 (ANS). — Siete policías y once civiles resultaron heridos en Lecca en los desórdenes que se produjeron después de una manifestación contra la entrada de Italia en el pacto del Atlántico, organizada por la Cámara local de Trabajo.

Predicen el fin del mundo para mañana

MUNICH, 15, (ANS). — Un astrólogo alemán pronosticó hoy el fin del mundo para el próximo jueves. Dijo que había visto una cruz negra en el sol. Esta predicción coincide con otros informes de astrólogos alemanes, prediciendo el comienzo de una nueva guerra mundial la semana próxima.

Iniciación de Cursos

EN TODO EL PAIS

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Con un acto realizado en la Escuela España quedó inaugurado hoy el año lectivo en todas las escuelas de los tres ciclos: primario, medio y superior.

Asistieron a la ceremonia el Presidente de la República, general Perón, su esposa, ministros y altos funcionarios, siendo trasmitidos sus detalles por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión y sintonizada en todos los establecimientos de enseñanza.

El general Perón procedió en primer término a izar la bandera en el mástil emplazado en el patio central, entonándose a continuación el Himno Nacional. A continuación usó de la palabra el Ministro de Obras Públicas, general Pistarini, quien declaró oficialmente inaugurados 130 edificios escolares. Los alumnos y concurrencia entonaron después la Marcha del Reservista, que corearon los niños de todo el país, y seguidamente el Secretario de Educación, Dr. Ivanissevich, declaró inaugurados los cursos del presente año lectivo.

Cerrando el acto, el coro del Consejo Nacional de Educación, integrado por obreros, empleados y estudiantes, interpretó con la dirección de la señora Brígida F. de López Buchardo, la canción "A Trabajar".

Antes de retirarse, el general Perón su esposa y autoridades, firmaron el libro de oro de la escuela.

EL CAMPEONATO SUDAMERICANO FUTBOL

RIO DE JANEIRO, 15 (ANS). — Faltando doce días para la iniciación del campeonato sudamericano de fútbol, nada se sabe de la participación de la Argentina y Uruguay. Los dirigentes de la Confederación están divididos en dos grupos: pesimistas y optimistas. Los segundos mantienen esperanzas, debido a que la Argentina y Uruguay todavía siguen sin cancelar la inscripción.

Llega a haber extremistas que piden que Brasil corte las relaciones deportivas con Uruguay y Argentina y jamás vuelva a participar en los campeonatos organizados por esas Asociaciones, recordando que Brasil nunca estuvo ausente cuando ellas los organizaron. El hecho se agrava además porque Brasil hace muchos años que lleva sin organizar el sudamericano. Por otro lado, se señala que los dirigentes de ambas márgenes del Plata hacen lo posible para la concurrencia.

Mañana por la noche se reiniciará la práctica de los brasileños para formar un equipo de 22 jugadores bajo la dirección de Flavio Costa. El torneo comienza el 27 del corriente.

ES TENSA LA SITUACION POLITICA EN HONDURAS

GUATEMALA, 15 AN(S). — Viajeros de Honduras informan que existe allí una situación de tensión debido al desacuerdo entre el presidente Gálvez y el ex presidente Carías.

Se dice que Gálvez, rechazando la intromisión de Carías en los asuntos de gobierno, ha destituido a los ministros de Educación —Marcos Carías Reyes, sobrino del ex gobernante— y de Fomento, Marcos Baires.

Se señala que el sobrino facilitaba al tío informes confidenciales sobre el tratado en las juntas del gabinete.

Seguridades Plenas de los Estados Unidos

WASHINGTON, 15, (ANS). — Los ministros del Exterior de Islandia y Dinamarca, recibieron hoy seguridades de plena asistencia militar de los Estados Unidos, siempre que ellos proporcionen bases aéreas estratégicas, a las potencias del norte del Atlántico, en caso de hostilidades.

En las discusiones sobre la alianza del norte del Atlántico, se aseguró a ambas naciones que no se harán demandas de bases en tiempos de paz.

Los Estados Unidos sólo pedirían que se construyan campos de aviación en tiempos de paz, que sean capaces de acomodar a los aviones de bombardeo B.36, portadores de la bomba atómica.

El ministro del Exterior de Dinamarca, Gustav Rasmussen, se propone celebrar sus conferencias finales con el secretario de Estado, Acheson, antes de regresar a Copenhague por la vía aérea.

El ministro del Exterior de Islandia, Benedictsson Bjarni, también concertó nuevas conversaciones en el Departamento de Estado. Los enviados de las potencias del norte del Atlántico, que han estado redactando el texto del tratado de alianza, se proponían reunirse hoy para dar los toques finales al acuerdo que se dará a la publicidad el viernes. Sin embargo, la posibilidad persiste de que la reunión se aplace debido a la importancia de las conversaciones con Dinamarca e Islandia. Hay indicaciones de que también es posible que Portugal tome parte en las conversaciones.

Rasmussen pasó la mayor parte del lunes conferenciando con el secretario auxiliar de Estado, Ernest Gross, sobre las necesidades militares de Dinamarca. Gross está redactando el programa general de asistencia militar para armas a las naciones cuya seguridad es vital para la defensa de los Estados Unidos. Ni Rasmussen ni el Departamento de Estado, quisieron comentar las conversaciones. Pero se tiene entendido que Dinamarca, que es una nación en extremo vulnerable al ataque, recibió seguridades de un pronto rearme. También se da por descontado que Dinamarca aceptaría mantener campos de aviación que pudieran usarse horas después de iniciado un ataque contra cualquiera de las potencias del norte del Atlántico.

Benedictsson permanecerá en Washington uno o dos días antes de regresar a su país para informar al Parlamento.

Benedictsson aclaró después de conferenciar con los expertos técnicos, que Islandia no tendrá que proporcionar bases en tiempos de paz, a los Estados Unidos. Sin embargo, actualmente Islandia permite a los Estados Unidos el uso de facilidades aéreas comerciales, como parte de su línea de abastecimiento a las fuerzas de ocupación en Alemania.

Presumiblemente estos campos se mantendrán en forma adecuada para acomodar los aviones de guerra mayores, en caso de una emergencia.

Importantes Medidas del Consejo Económico

El Precio del Maíz

INFORME OFICIAL

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— Una importante reunión realizó esta tarde el Consejo Económico Nacional. A las deliberaciones, que fueron presididas por el doctor Cereijo, asistieron, además de los integrantes del organismo, los ministros de Guerra y de Agricultura y otros altos funcionarios invitados especialmente al efecto.

Al término de las deliberaciones se informó que el Consejo había resuelto fijar en 10.000 el número de cabezas de ganado vacuno procedentes del territorio nacional de Neuquén que podrá exportarse en pie a la República de Chile por el paso del Tromen.

Asimismo resolvió aconsejar al Poder Ejecutivo la fijación del precio de 15.50 para el maíz y de 29 pesos para el girasol.

Finalmente, el Consejo Económico se abocó al estudio del plan siderúrgico.

HABLA GOMEZ MORALES

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — De acuerdo con lo anunciado, el ministro de Finanzas, doctor Gómez Morales, recibió hoy en su despacho del Banco Central a los representantes de la prensa a objeto de informar acerca de la forma en que se vienen desarrollando las medidas de política monetaria adoptadas en materia de cambios y cuáles son las nuevas disposiciones que a ese respecto se pondrán en práctica de inmediato.

El doctor Gómez Morales, en el curso de la entrevista, informó que se había resuelto ampliar la nómina de artículos que podrán ser importados del extranjero, confeccionándose al efecto dos listas en las que se incluyen los productos esenciales que requiere el país. Los nuevos permisos para esas importaciones, se irán acordando en la medida que lo vayan permitiendo las disponibilidades de cambio de la Argentina con cada país proveedor de tales productos. Es decir, que cuanto más nos compren las naciones extranjeras, mayor será el monto de los permisos que se podrán ir otorgando.

Como paso inmediato destinado a poner en ejecución los propósitos expuestos referentes al abastecimiento del país y en el deseo de facilitar nuestras compras en el extranjero, el Banco Central hace saber en la fecha que concederá pedidos de permiso para los productos calificados de esenciales y que figuran en las planillas correspondientes.

Además el doctor Gómez Morales informó que se han adoptado medidas para atender el problema relacionado con los compromisos comerciales que tienen importadores del país con firmas proveedoras de Estados Unidos. A fin de facilitar las divisas que necesitan los importadores para la cancelación de esos compromisos se destinará una proporción substancial de los ingresos en dólares que provoquen las exportaciones que se realizan a Estados Unidos a partir de la fecha, para lo cual el Banco Central tomará las medidas necesarias.

Cabe agregar que en la medida que se obtenga del gobierno británico la conversión a dólares de los saldos en libras que produzca nuestro intercambio comercial y financiero con el área de la libra, se acelerará la cancelación de tales compromisos, así como también podremos facilitar compras en los Estados Unidos.

Como medidas conexas tendientes a reactivar las importaciones, en la circular del Banco Central mencionada anteriormente se hace saber que se permitirá introducir cualesquiera de los artículos comprendidos en la lista número 1, siempre que el importador las abone con fondos propios que posea en el exterior existentes con anterioridad al 1o. de enero del año en curso o se incorporen al país como un aporte del capital.



El Secretario de Trabajo y Previsión, Sr. José María Freire, recibió en su despacho a una delegación de ferroviarios ecuatorianos, quiénes se interesaron por la labor que realiza esa Secretaría de Estado

Vishinsky Ofreció una Recepción a Delegados de Corea del Norte

ASISTIERON REPRESENTANTES DE LOS PAISES DE EUROPA ORIENTAL

MOSCU, 15 (ANS). — Andrei V. Vishinsky celebró esta noche su primera recepción desde que substituyó a V. M. Molotov como ministro del exterior soviético, ofreciendo una lujosa fiesta de gala en el palacio Spiridonovka de Moscú.

La recepción fué en honor de la delegación coreana del gobierno septentrional de Corea patrocinado por el Soviet.

Los miembros principales del cuerpo diplomático y los periodistas ingleses y franceses, figuraron entre los que llenaron el palacio, que es el lugar donde ofrece sus recepciones la oficina del exterior soviética.

Las mesas estaban cubiertas de caviar y sorbetes y hubo grandes cantidades de champagne para los invitados.

Vishinsky parecía estar de muy buen humor al saludar a los visitantes, sonriendo con frecuencia y hablando alegremente con los presentes.

El ministro del exterior hizo los honores en compañía de su esposa y del ministro del exterior delegado V. A. Zorin y su esposa.

En la recepción estaban los embajadores y consejeros de Polonia, Checoeslovaquia, Bulgaria, Rumania, Hungría y Albania, en otras palabras, las naciones de la Europa oriental que han reconocido al régimen del norte de Corea.

ARRESTOS DE POLITICOS

BERLIN, 15 (ANS). — El comité para la persecución de los "belicistas", formado por los comunistas, ha emitido "una orden de arrestos contra Franz Tausch director del diario "Social Demokrat", autorizado por los británicos, y contra otros políticos.

Es la primera vez que se recurre a ese expendiente para intimidar a los políticos alemanes de los sectores occidentales.

El comité fué establecido recientemente con la intención de procurar pruebas contra los dirigentes políticos alemanes que, según las informaciones, estaban en alianza con los imperialistas anglo - norteamericanos con el propósito de incitar a la guerra.

Ernest Reuter, alcalde de Berlín, socialista, encabeza la lista.

La comisión se propone aparentemente juzgar en rebeldía a Tausch y ha pedido que las personas que tengan pruebas en su contra se pongan en comunicación con la misma.

LA ZONA RUSA EN BERLIN

BERLIN, 15 (ANS). — Rusia ha extendido su remilitarización de Alemania al sector soviético de Berlín. Los rusos están formando unidades armadas de trabajadores de las fábricas de la zona oriental berlinesa, tal como lo hicieron con los de la zona soviética de Alemania. En la zona soviética la "policía de las fábricas ha recibido nuevos uniformes, y se le imparte una nueva instrucción".

INMINENTE INGRESO DE ITALIA EN LA ALIANZA DEL ATLANTICO

ROMA, 15 (ANS). — El líder comunista Palmiro Togliatti declaró esta noche que su partido aliado a Moscú "no reconocerá el voto de confianza" por el cual el parlamento apruebe la entrada de Italia en el pacto del norte del Atlántico.

El líder comunista italiano habló durante dos horas después que el ministro del exterior Carlo Sforza declaró que Italia debe ayudar a los estados del pacto Atlántico a contener lo que llamó "expansionismo bolchevique que está amenazando tragarse a las democracia occidentales una a una".

El debate en la Cámara sobre el pacto, iniciado la pasada semana, terminará mañana.

Sforza dijo a los diputados comunistas de la oposición en el debate de la Cámara que el "pacto de paz" del Atlántico "debería hacer que Rusia meditase" y agregó: "No habrá una guerra porque Rusia tampoco quiere ahora una guerra".

Sforza declaró que "la responsabilidad de dividir al mundo es únicamente de Rusia" y agregó que estas medidas soviéticas contribuyeron a la formación del pacto Atlántico que Moscú y sus aliados comunistas en el extranjero ahora combaten: 1o. La formación de un bloque oriental por una estrecha red de pactos entre Moscú y sus satélites; 2o. La guerra ciega y sorda de los comunistas dirigidos por el Kremlin contra el plan Marshall. 3o. El sabotaje de las Naciones Unidas por medio del abuso del veto. 4o. El Cominform. 5o. El bloqueo de Berlín.

Sforza negó la acusación de que Italia "ya ha ofrecido bases militares a los Estados Unidos" como parte del deseo de suscribirse al pacto.

No negó que tales bases pueden ser necesarias en caso de guerra y subrayó que Italia "no puede aislarse y no se aislará".

Sforza también pidió que en el futuro se incluya a Alemania "en una libre asamblea de las naciones" insistiendo en que "esto es en interés de Rusia también".

El ministro del exterior italiano recalcó que las Naciones del plan de ayuda Marshall originalmente intentaron cooperar solo económicamente pero "se encontraron en la absoluta necesidad de emprender la cooperación política también como una defensa contra el expansionismo bolchevique, que sigue las líneas precisas de la expansión paneslava".

La Confederación obrera italiana cuyo directorio está controlado por los comunistas decidió enviar protestas por escrito a todos los obreros italianos y presentar formalmente estas protestas al premier de Gasperi y a otros líderes italianos en vez de decretar la huelga general.

Los delegados del partido laborista republicano en el directorio de los pertenecientes a los socialistas de derecha de Giuseppe Saragat, amenazaron con separarse de la Confederación si se decretaba la huelga.

Voraz incendio de un depósito en Francfort

FRANCFORT, 15, (ANS).— Un voraz incendio ocurrido esta tarde en el depósito del ejército, en la ciudad de Giessen, cerca de Francfort, en la zona de ocupación norteamericana, ha causado pérdidas por valor de 150.000 dólares.

Presenta dificultades el armisticio judío - libanés

BEIRUT, 15, (ANS). — Noticias circulantes en Beirut esta noche, dicen que las conversaciones entre Israel y Líbano para un armisticio, han encontrado dificultades en lo tocante a la demarcación de las líneas militares en Palestina. Se cree que de no lograrse un acuerdo para el viernes, las conversaciones se aplazarán temporalmente debido a la próxima reunión de una comisión de conciliación de las Naciones Unidas en Beirut.

A COMUNISTAS Y DEGAULLISTAS ATACO CON DUREZA H. QUEUILLE

PARIS, 15 (ANS.) — El premier Henri Queuille atacó duramente esta noche a los comunistas y degaullistas franceses en medio de sus fracasados intentos de destituir a su régimen centrista de coalición.

En una agitada sesión la asamblea nacional rechazó una moción degaullista de censura por 350 votos contra 228 y aplazó la votación sobre una moción comunista presentada por Jacques Duclos hasta el 9 de noviembre.

El aplazamiento de ocho meses sobre la moción comunista se hizo por los diputados por sugestión de un socialista; esto es posible porque la Constitución no fija plazo para la votación sobre una moción de censura.

Queuille reaccionó a estos intentos de destituirle acusando a sus enemigos comunistas y derechistas, los degaullistas, de tratar de socavar la seguridad interna de Francia "en un momento crítico de los asuntos mundiales".

Indicando implícitamente que estaba sorprendido de la gestión de censura degaullista, el premier dijo: "Esperamos que los comunistas estén contra nosotros pues están comprometidos a colaborar con un posible invasor".

Los diputados que apoyan al gobierno y los comunistas se insultaron mutuamente durante el debate, en el cual el líder comunista Jacques Duclos se enfrascó en una serie de prolongadas disgresiones.

Las mociones de censura surgieron en relación con la política del gobierno en Indochina, pero Duclos se apartó del asunto. Acusó al régimen de Queuille de seguir "la política de Hitler" de empujar su frontera lo más posible hacia el este.

Esto es una referencia a la reciente declaración de Queuille de que la frontera de Francia se encuentra en el río Elba, la frontera de la zona de ocupación soviética en Alemania.

Duclos también acusó al gobierno francés de planear una "guerra preventiva" contra Rusia "pretendiendo que Rusia tiene designios agresivos en la Europa occidental".

El general Charles de Gaulle, entretanto, hizo un llamamiento a los electores para que apoyen a los candidatos de su "Movimiento de Unión francesa" en las elecciones cantonales del próximo domingo para consejeros generales, lo que es equivalente a las elecciones por condados norteamericanos.

En una declaración hecha en sus oficinas de París, el ex presidente pidió "que la voluntad nacional se exprese por encima de las facciones de personas y de intereses particulares".

De Gaulle dijo que el momento puede ser decisivo en vista de lo que calificó "el peligro que nos amenaza desde fuera y la conspiración que nos socava por dentro".

De Gaulle dijo que "un estado fuerte y justo debe substituir a lo que calificó de "régimen impotente", lo antes posible, permitiéndonos rehacer la unidad, prosperidad y seguridad de la nación uniendo al pueblo en vez de dividirlo".

Obreros Rurales

HACEN UN CONGRESO

BUENOS AIRES, 15, (ANS).— Prosiguió sus deliberaciones el congreso de obreros rurales. Minutos después de las 14.20 concurrió al local donde se realizan las deliberaciones, la esposa del Presidente de la Nación, doña María Eva Duarte de Perón. Fué recibida por el secretario general de la C.G.T., señor Espejo, y por el presidente de la asamblea, señor Jaime.

Al hacer su entrada al recinto la señora de Perón, fué saludada con una calurosa ovación de los cuatrocientos delegados asistentes al congreso. Al hacer uso de la palabra saludó a los trabajadores en nombre del primer magistrado y en el suyo propio, y afirmó que el Presidente de la República tenía particular simpatía por los obreros rurales, que no se hallan solos ni desamparados como en otras épocas. La ayuda que desea prestarles el gobierno —dijo luego—, es de carácter cultural, espiritual y económico.

Señaló, por último, que el General Perón esperaba a los delegados rurales para conversar con ellos y conocer más de cerca los problemas de los obreros del campo. Por último invitó a todos los delegados para concurrir mañana a la gran concentración que se realizará en la Plaza del Congreso.

DINO GRANDI EN Bs. AIRES

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— Escudado en el anonimato, reside en nuestra Capital Dino Grandi, una de las principales figuras del régimen fascista que imperó en Italia y cuyo prestigio llegó a inquietar poderosamente a Benito Mussolini.

Dino Grandi, que reside ahora en nuestro país donde ha buscado tranquilidad y olvido, desempeñó importantes cargos en su patria. Fué ministro de relaciones exteriores y luego, caído en tal en desgracia ante el Duce, fué alejado con un cargo diplomático en Londres.

En 1943, cuando se reunió el gran consejo fascista en Roma el 24 de Julio, Dino Grandi libró una batalla contra el dictador italiano provocando la conocida votación que derrotó a Mussolini y que resultó histórica por muchos conceptos.

LA HUELGA DE LOS AZUCAREROS

JUJUY, 15 (ANS). — Los obreros de ingenios azucareros de la provincia, con excepción de los ocupados en el establecimiento La Esperanza que no están adheridos a la FOTIA, resolvieron plegarse a la huelga dispuesta por ese organismo y abandonaron hoy sus labores.

UN PARO TOTAL

SALTA, 15 (ANS). — El paro dispuesto por la FOTIA para los trabajadores de los ingenios locales cobró proyección esta tarde impidiendo virtualmente que se trabajara en ninguno de los establecimientos. Los obreros en huelga provocaron disturbios en el ingenio San Martín de Tabacal, donde interrumpieron el suministro de agua corriente e impidieron que llegaran suministros de víveres destinados a los empleados que se hallan en su interior.

EL CAMPEONATO DE AJEDREZ

MAR DEL PLATA, 15 (ANS) — Con interesantes partidas prosiguió hoy la disputa del torneo internacional de ajedrez que se desarrolla en el Casino bajo los auspicios de la Federación Argentina.

En la segunda rueda del torneo jugada esta tarde, el ex campeón español Arturo Pomar fué nuevamente vencido, esta vez lo superó Luckis, que derrotó a su adversario después de 37 movimientos.

Los resultados registrados durante la jornada fueron los siguientes: Luckis 1, Pomar 0; Michel 1, Letelli 0; Flores 1, Cabral 0; Bolbochán y Martínez hicieron tablas; Czerniack y Cruz también empataron; Maderna e Illesco declararon tablas su partida después de jugados 19 movimientos.

Quedaron suspendidas las partidas entre Bunko y Rossetto y Guimard y Corte. Lasker y Eliskases hicieron tablas.

EL PUEBLO SE CONCENTRARA HOY EN LA PLAZA DE MAYO

Estará Presente a la Jura de la Nueva Constitución por el General Juan Perón

Con motivo del acto del juramento de la nueva Constitución Nacional, por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, es feriado hoy en todo el país. No habrá, pues, actividades administrativas ni judiciales de ninguna clase.

CONCENTRACION EN LA PLAZA DE MAYO

Invitando a una concentración que se realizará en la Plaza de Mayo a las 13.30 horas, de conformidad con la resolución dictada por el Interventor Federal, Coronel Adaro, la Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad dió ayer el siguiente comunicado:

"Pueblo de Santa Fe: Mañana a las 14 jurará la nueva Constitución que regirá los destinos del país el Presidente de la Nación Argentina, General Juan Perón.

La sola enunciación del trascendental acto debe ser motivo suficiente para que el pueblo de esta capital se congregue en la plaza ... frente a la Casa de Gobierno, donde a las 13.30 ... las autoridades para seguir el desarrollo de la magna ceremonia a cumplirse en la Capital Federal".

EL FERIADO DE HOY

También la Intervención Federal dictó ayer el decreto por el que declara feriado el día de la fecha para toda la Provincia. Su texto es el siguiente:

«Considerando que el día 16 del corriente tendrá lugar en la Capital Federal el solemne juramento de la Constitución Nacional, recientemente sancionada por la H. Asamblea Constituyente y que en lo sucesivo regirá los destinos de la Nación; Que tal acto, por la trascendencia histórica que lo informa y el sentido popular que le dió conciencia y realización, no puede permanecer ajeno a los sentimientos patrióticos del pueblo santafesino, correspondiendo a este Poder Ejecutivo así destacarlo en forma especial y celebrarlo dignamente, conforme también a los propósitos que animan al Superior Gobierno de la Nación; El Interventor Federal, decreta:

Art. 1o. — Declárase feriado el día 16 del corriente en todo el territorio de la Provincia, en razón del acontecimiento expuesto precedentemente.

Art. 2o. — Invítase a las autoridades militares, eclesiásticas, civiles, así como a los organismos obreros y pueblo en general a que enarbolen la enseña patria, engalanen sus edificios y concurran a la concentración popular a realizarse el día mencionado en la Plaza de Mayo a las 13.30 horas».

GESTIONES DE LA C.G.T.

Activamente continúa la Regional local de la C.G.T. organizando el paro general que se llevará a cabo en nuestra ciudad hoy miércoles de 12 a 24 horas en adhesión al Juramento de la Nueva Constitución Nacional.

Este paro abarca a todas las ramas del comercio y de la industria, siendo la paralización total, excepto los medios de transporte que seguirán un régimen especial.

A las 14 horas comenzará la gran concentración en la Plaza de Mayo, donde estarán formados cuerpos del Ejército Nacional y tropas provinciales, como asimismo los abanderados y personal docente de las escuelas y colegios locales. Al jurarse la Nueva Constitución, será disparada una salva de veintiún cañonazos y serán echadas a vuelo las campanas. Todos los de la ciudad deben concentrarse con banderas y estandartes.

MEDIOS DE TRANSPORTES

Las autoridades de la Regional de la C.G.T. están realizando gestiones ante el gremio de transportes de pasajeros, para que los servicios de los mismos no sean suspendidos. Se tratará de que todos los medios de transportes, a partir de las 13.45 horas converjan sobre Plaza de Mayo, abandonando sus recorridos habituales, concentrándose allí hasta la terminación del acto, momento en el que se pondrán nuevamente en movimiento retomando sus recorridos habituales.

LA ADHESION DE LA MUNICIPALIDAD

Adhiriéndose al feriado de la fecha, el Intendente Municipal señor Sierra ha suscripto la siguiente resolución:

"Visto: Que el país entero se apresta jubilosamente para tomar conocimiento oficial de la nueva Constitución que regirá los destinos de la República y Considerando: Que la naturaleza de dicho acto, eminentemente popular, obliga a esta Municipalidad que representa la célula básica de nuestro sistema Constitucional, a tomar las providencias necesarias para asegurar su cooperación en los actos oficiales programados.

Que, por otra parte, este D. E., perfectamente identificado con el movimiento revolucionario del 4 de Junio de 1943, que ha sido ratificado reiteradamente por el Pueblo Argentino en elecciones libres, a cuyos postulados se han incorporado a nuestra Nueva Carta Magna; por todo ello

El Intendente Municipal en Comisión, en uso de facultades que le son propias, DECRETA:

Art. 1o.) Adherir a la Municipalidad de Santa Fe, a los festejos oficiales programados con motivo de que S. E., el Señor Presidente de la República, Gral. de Brigada Don Juan Domingo Perón, jurará fidelidad a la Nueva Constitución Argentina y que se llevará a cabo hoy.

Art. 2o.) Invitar especialmente a los obreros, empleados y funcionarios de la Municipalidad, para que concurran a los actos referidos.

Art. 3o.) Comuníquese, publíquese y dése al R. M. Francisco Sierra, Intendente Municipal en Comisión; Dr. Carlos ... Chignoli, Secretario de Gobierno".

LOS SERVICIOS DE FARMACIAS EN EL DIA DE LA FECHA

El feriado nacional de hoy es obligatorio. Las farmacias de acuerdo con la información oficial, en toda la provincia deberán permanecer cerradas. Sólo podrán trabajar las de turno.

LOS TRANVIARIOS SE ADHIEREN AL PARO CON LA C.G.T.

El Sindicato Luz y Fuerza dió el siguiente comunicado: "La C. Administrativa del Sindicato Luz y Fuerza comunica al gremio en general que se adhiere al paro decretado por la Confederación General del Trabajo con motivo de jurar la nueva Constitución Argentina el excelentísimo señor Presidente de la Nación, general de brigada Don Juan D. Perón.

Por tal motivo, por tratarse de un servicio público y a fin de colaborar con el resto de los trabajadores a que puedan concurrir al acto a desarrollarse en la Plaza de Mayo, se adhiere de 12 a 24 horas para el personal de todas las secciones y Usinas afiliadas a excepción de las guardias y personal de tranvías y ómnibus que será simbólicamente de 12 a 12.30 horas.

Invitando a la vez a todos los compañeros libres de servicio a concurrir a la Plaza de Mayo".

LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN EL DIA DE LA FECHA

Los servicios municipales por el feriado del día de la fecha no se realizarán en la forma acostumbrada.

No habrá recolección de basuras domiciliarias por cuanto no trabaja la Administración de Limpieza.

Tampoco trabaja hoy el Matadero, pero carne no faltará por cuanto para ello se han dictado las medidas que corresponden.

EN LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL

El lunes 21 del corriente, a las 19, ante el vicerrector en ejercicio del rectorado, jurarán la Constitución Nacional los señores decanos, delegados de Facultades e institutos, directores de escuelas, profesores y funcionarios de la institución, en un acto que tendrá lugar en el Paraninfo.

DEL SINDICATO DE MUNICIPALES

La mesa directiva del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales ha dado a conocer en la fecha el siguiente comunicado resolutivo:

"1o. Que en su carácter de afiliado de la Confederación General del Trabajo y atento a la resolución de la misma central obrera, por la cual decreta un paro general el día miércoles 16 del corriente, en adhesión a la Jura de la nueva Constitución Nacional, ha resuelto adherirse al mismo con la expresa recomendación para todos sus asociados, de dar estricto cumplimiento a la presente determinación;

2o. Dar cuenta al D. E. M. por nota, para su conocimiento;

3o. Invitar a todos sus afiliados a concentrarse en la Plaza de Mayo para escuchar la palabra del señor Presidente de la Nación, Don Juan D. Perón.— José A. Salvidia, secretario general".

LAS CAMPANAS A VUELO

De acuerdo con una resolución suscripta por el señor Arzobispo de Santa Fe, Dr. Nicolás Fasolino, se ha hecho saber a todas las Iglesias de Santa Fe que, en el instante de jurar la nueva Constitución el Presidente de la República, general Juan Perón, sean echadas a vuelo las campanas, repicando en adhesión al trascendental acto.

EL PARO DE HOY HA SIDO EXTENDIDO A TODO EL DIA

La Regional local de la Confederación General del Trabajo hace saber a todos los gremios locales que el paro que estaba decretado para hoy de 12 a 24 horas ha sido ampliado desde la 0 hora de hoy hasta las 24. Esta resolución ha sido tomada de acuerdo a la resolución análoga de la Central Obrera. Esta resolución comprende al personal gastronómico de hoteles y restaurantes, como asimismo a los bares. — Elio S. Calamante, Secretario General; Alcides N. Piedrabuena, Secretario Adjunto.

LA MUNICIPALIDAD SE ADHIRIO A LOS ACTOS DE LA JURA DE LA CONSTITUCION NACIONAL

El Intendente Municipal, señor Francisco Sierra, firmó ayer un decreto originado en la Secretaría de Gobierno por el cual la Municipalidad de Santa Fe se adhiere a los actos oficiales programados y a cumplirse en el día de la fecha, con motivo de la Jura de la Constitución Nacional, por el Presidente de la República, general Perón.

Por el mismo decreto se invita especialmente a todos los obreros y funcionarios de la Comuna a concurrir a dichos actos.

EL ACTO DE LA JURA EN ROSARIO

En el acto que en el día de hoy, a las 14 horas, se realizará en la plaza San Martín de Rosario, con motivo de la jura de la nueva Constitución Nacional por el Presidente de la República general Perón, el Jefe de Policía interino, teniente coronel Fanton, representará al señor Interventor Federal, coronel Dalmiro Adaro.

A esta concentración han sido especialmente invitados los empleados de la Administración nacional, provincial y municipal, organizaciones obreras y público en general.

Plano de ubicación de autoridades, fuerzas armadas, público, etc., que se hallarán en la Plaza 25 de Mayo de nuestra ciudad, hoy, con motivo del Juramento de la nueva Constitución por el Presidente de la República, General Juan Perón



LA "FIESTA DEL MAIZ" EN VENADO TUERTO

Un Extenso Programa se ha Preparado al Efecto

La organización de la Fiesta del Maíz en Venado Tuerto, por las destacadas proyecciones que ha querido dársele, ha demandado considerable tiempo y denodados esfuerzos. Superadas cada una de las etapas de los preparativos, la comisión organizadora, después de dos postergaciones ineludibles, se apresta a ofrecer, entre el 17 al 20 del corriente mes, uno de los festejos de mayor jerarquía de cuantos han sido dable estimar en estos últimos tiempos. Es que para destacar la trascendental importancia que el cultivo del maíz ha tenido y tiene para el país, era necesario poner todo el entusiasmo, configurando un extenso programa, que en sucesivos actos tradujeran todo lo que el pueblo argentino ha realizado, en contacto con la naturaleza, para brindar un fruto que hoy es demandado por el mundo entero.

El programa de los festejos ha sido dividido en cuatro jornadas y se desarrollará en el siguiente orden:

Jueves 17 de marzo, en el Parque Español: 17.30, Himno Nacional Argentino y el Himno al Maíz; Inauguración de la exposición de muestras de maíz, los stands del Ministerio de Agricultura, del Instituto de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero de la Provincia, Industria y Comercio; Demostraciones prácticas de economía doméstica (con maíz y otros productos), por la profesora A. C. Rosso de Ramella; Conferencia del Ing. Agr. Raúl Ramella, del Ministerio de Agricultura, sobre el tema del maíz; Conferencia por el profesor Marcos Rivas, sobre temas alusivos al acto; Función cinematográfica artística y documental.

Viernes 18 de marzo, en el Teatro "Verdi": 21.30, ejecución del Himno Nacional Argentino y del Himno al Maíz, por el Coro Polifónico que dirige el profesor Bertholet; Lectura en prosa o en verso por su autor o representante, del primer y segundo premio del Certamen Literario Nacional convocado por la comisión organizadora central; Lectura en prosa o verso del primero, segundo y tercer premio correspondientes al Certamen Literario Ibero-Americano, por su autor o representante; Distribución de los premios antes mencionados y del primer premio al Himno al Maíz; Discurso alusivo por el profesor Marcos Vivas; Función cinematográfica.

Sábado 19 de marzo, en la Plaza San Martín: A las 10, misa de campaña, oficiada por el excelentísimo Monseñor Caggiano, izando previamente la enseña patria; 12, almuerzo a las autoridades por la C. O. C.; 16, Elección de la Comisión Industrialización en el salón de actos de la Escuela Normal; 17, Desfile de implementos agrícolas por calle Belgrano empezando desde Rivadavia, para concentrarse en el Parque Español por 25 de Mayo; seguidamente desfile de ciclistas, motociclistas y camiones por calle Belgrano empezando desde Rivadavia, para disolverse en calle Marconi; a continuación, desfile de carrozas alegóricas representativas de todos los distritos que intervienen en la Fiesta del Maíz, con sus reinas y corte, por calle Belgrano, empezando por Rivadavia hasta 25 de Mayo, doblando hasta San Martín y de allí hasta Rivadavia, para volver a repetir el recorrido anterior, con la finalidad de que el jurado pueda expedirse en el premio a la mejor carroza; lugar de concentración de las carrozas, Parque Español, por 25 de Mayo; 20 lunch ofrecido por la C. O. C. a las reinas del distrito y su corte comisiones de distrito; estrictamente por invitación intransferible.

En el Parque Español: 20.30, apertura de las boleterías; 21.30, concierto amenizado por la Banda Policial de Rosario; 22, baile popular amenizado por dos orquestas; 23.30, suspensión del baile; 23.45, entrada de las reinas de distritos, con su corte de honor; 24, ejecución del Himno Nacional Argentino e Himno al Maíz, por la Banda Policial de Rosario, en el stadium del C. A. Jorge Newbery, coreado por el público; Elección de la Reina del Maíz por el jurado, compuesto por autoridades nacionales, provinciales y los representantes de los EE. SS. presidentes de las repúblicas americanas que asistan; Palabras alusivas al acto por el presidente de la C. O. C. Don Roberto Winzer, invitando al excelentísimo señor Interventor Federal de la Provincia, coronel Dalmiro J. Adaro, a coronar a la Reina Nacional del Maíz; Coronación de la reina por el señor Interventor Federal de la Provincia de Santa Fe, con acompañamiento de fuegos de artificio; Desfile de la reina, con su corte de princesas, cerrando el cortejo las damas de honor; 1.30, continuación del baile.

Domingo 20 de marzo: A las 14, gran doma de potros y novillos al lado del Parque Municipal, con grandes premios; Carrera de sortijas, palo enjabonado, la Polca del Tronco y carreras de las prendas; 17, reparto de semillas de maíces híbridos en el Parque Español; 17.30, demostración de economía doméstica por la profesora A. C. Rosso de Ramella en el Parque Español; 19, desfile de carrozas por calle Belgrano, empezando desde Rivadavia con la Reina del Maíz y damas de honor. La carroza de Venado Tuerto queda fuera de concurso en el premio para carrozas. La Reina del Maíz, se ubicará el domingo en la carroza local con su corte de honor, (6 princesas) de acuerdo al orden de votos obtenido.

En el Parque Español: 22, En el palco de la coronación, actuación de artistas de arte folklórico y escénico; Entrega de los premios siguientes: plaqueta donada por el señor Interventor Federal a la Reina del Maíz; Premio a la carroza ganadora; 24, Gran fin de fiesta con baile popular, cine y atracciones.



El hombre de trabajo, que sobre la mancera del arado ha forjado la grandeza de nuestro país abriendo los surcos que luego recibirían las semillas, que fructificaron pronto en hermosas mazorcas, será recordado en la «Fiesta del Maíz», a llevarse a cabo en Venado Tuerto, con la presencia de las autoridades de la Intervención Federal, desde mañana 17 hasta el 20 del corriente

El servicio de transporte urbano para hoy

En una asamblea realizada anoche por la S.O.T.U.P., se resolvió que los ómnibus de las distintas líneas saldrán a las 13 de las paradas, con destino a Plaza de Mayo. Al llegar allí el servicio quedará paralizado hasta que finalice el acto que se realizará en dicha plaza, reanudándose después en la forma acostumbrada.

En cuanto a los tranvías, se nos informa que paralizarán el servicio entre las 12 y las 12.30.

ESTRELLOSE UN AVION YORK CERCA DE BERLIN

BERLIN, 15. (ANS). — Un avión York del suministro aéreo de Berlín, cargado de alimentos, se estrelló a un kilómetro del aeropuerto de Gatow al aterrizar.

EXTRAVIO

En las inmediaciones del Diario EL ORDEN, se ha extraviado un par de lentes con su correspondiente estuche. Se agradecerá a quien lo devuelva a esta Redacción.

Jefes de las Comunas del Norte en la Intervención

Ayer a las 18 horas tuvo lugar en el salón blanco de la Gobernación, una importante reunión de delegados de las distintas Comisiones de Fomento denominadas de la zona Norte, en que se ha agrupado a los Departamentos Vera, General Obligado, San Javier, 9 de Julio, San Justo y San Cristóbal. Llegaron con el propósito de entrevistar al Interventor Federal Coronel Dalmiro Adaro, para informarle de algunas necesidades de sus respectivas poblaciones. El mal estado del tiempo impidió al señor Interventor, como ya lo había resuelto, y lo hemos anunciado, trasladarse a San Justo, localidad que se había elegido para la reunión de las distintas Comunas.

Por ello fué que se resolvió que los Delegados que debían concurrir a San Justo se trasladaran a la Casa de Gobierno, donde fueron recibidos en audiencia especial por el Jefe de la misión Federal que los atendió con su conocida gentileza.

LOS ASUNTOS CONSIDERADOS

Iniciadas las deliberaciones, fueron numerosos los asuntos que las Comunas habían sometido a la consideración del Asesor de Comisiones de Fomento, señor Juan Rinaldi, encargado de contestar las consultas.

La mayoría de las Comunas plantearon pedidos relacionados con préstamos de equipos camineros para el mantenimiento de rutas comunales; otras la provisión de cemento portland, para la realización de obras de urgencia; mientras algunas otras, como las de 9 de Julio, el problema del agua potable, que se presenta con frecuencia y que asume caracteres serios en la época de los grandes calores y por último se dió a conocer una expresión de deseos de los vecindarios de San Cristóbal en el sentido de que sea oficialmente ciudad. Ante esto último el señor Interventor expresó "No tardará en llegar eso". Luego agregó "que no iba a proceder ahora como en anteriores ocasiones en que se realizaban Congresos numerosos sin que nada de provecho se obtuviera. Enseguida les informó que el doctor Vettero les haría entrega de los cheques por una cantidad equivalente al porcentaje que les corresponde como participación. Más adelante agregó que iba a resolver sobre tambos, en forma afirmativa o negativa, si los asuntos que le sometieran en esa oportunidad eran de posible realización, que hablaría claro y no les prometería nada que no pudiera cumplir. Esta frase fué subrayada por sostenidos aplausos.

"Quiero enterarme, añadió el Coronel Adaro, de sus problemas e inquietudes y les he de responder si es posible abovedar una calle dentro de 10 días.

LA ENTREGA DE CHEQUES

Seguidamente se hizo entrega de los cheques, haciendo uso de la palabra nuevamente el Sr. Interventor manifestando que problemas de gobierno superiores a 60 días de plazo no estaría dentro de sus medios resolverlos y que esa tarea quedará a cargo del nuevo mandatario.

RESOLUCIONES ADOPTADAS

Seguidamente resolvió favorablemente un pedido de préstamo de un tractor en desuso que formuló el Delegado de la Comuna de Crespo. También tomó nota de la necesidad de Fives Lille, de un mejoramiento del camino que une esa población con La Camila.

PROBLEMAS DE LOS TAMBEROS

Después de solucionar otras cuestiones que le fueron planteadas, el coronel Adaro les manifestó que las puertas de la Casa de Gobierno estaban siempre abiertas para cualquier otro problema que se le plantearan. Agregó que iba a aprovechar la oportunidad de estar en contacto con hombres de las zonas agrícolas ganaderas, para hacerles saber que con referencia a los Tamberos se había elevado una nota al organismo correspondiente y que el ministro de Finanzas viajará a Buenos Aires con el fin de obtener una igualación del precio de la leche que se destina a manteca y caseína, a fin de ver si con ello se logra una nivelación con la del queso, de manera que el tambero no se vea en la difícil situación actual, que se ha agudizado con la sequía prolongada.

Quiero, también manifestarles, expresó el coronel Adaro, que se ha pasado nota al Banco de la Provincia y de la Nación gestionando la renovación de documentos y que se les otorguen facilidades para el pago de las obligaciones contraídas.

Fueron Torrenciales las Lluvias en la Provincia

El mal tiempo reinante desde hace varios días, continuó. Las lluvias han abarcado extensas zonas agrícolas ganaderas de la Provincia. Los caminos de tierra en pocas regiones han quedado al imposible, y en algunos lugares intransitables, de conformidad con las informaciones recibidas anoche.

LA TORMENTA DE LA MADRUGADA

A primera hora de la madrugada del día de ayer martes, se desató en nuestra ciudad una nueva y fuerte tormenta, comenzando a llover en forma torrencial.

Las lluvias se prolongaron. Ya a las siete de la mañana la precipitación pluvial se hizo más intensa. Los empleados y obreros debieron sufrir las consecuencias por cuanto debieron afrontar la lluvia, ... do que a esa hora circulaban tranvías y ómnibus tardaban en aparecer.

SIN MEDIOS DE LOCOMOCION

Ya pasadas las 9 y 30 horas de la mañana, se paralizó el servicio de tranvías. En Boulevard Gálvez tuvimos oportunidad de ver más de ocho coches detenidos no sabemos si por la gran cantidad de agua que se había estancado o por otra causa. Lo cierto es que dicho servicio quedó paralizado, mientras que los ómnibus sufrieron también tropiezos. Muchos debieron alterar los recorridos y otros no pudieron circular por diversas calles que ofrecían el aspecto de verdaderas lagunas.

Los tranvías no pasaban por las calles Urquiza y Moreno, 4 de Enero, Corrientes y Moreno, porque tal era la cantidad de agua que venciendo no pocas dificultades pudo pasar uno que otro automóvil. Ya pasadas las 16 y 30 horas, no obstante que continuaba lloviendo, se pudo restablecer el servicio de transporte de pasajeros.

CALLES INUNDADAS

Da una idea de la importancia de las lluvias el hecho de que en esta oportunidad hasta las calles bajas quedaron cubiertas por las aguas. No es de extrañar en otras —en las cuales siempre que llueve se inundan— como Boulevard Gálvez y Rivadavia; Obispo Gelabert, Río de Janeiro y Necochea, toda la calle Belgrano, mientras no eran otra cosa que lagunas otras muchas de la ciudad, como Avenida General Paz y Córdoba y muchas otras.

No faltaron automóviles y hasta camiones que estuvieron allí detenidos largo rato. Una vez más quedó en evidencia la urgencia que existe en encarar el problema de la falta de desagües.

SITUACION EN LOS BARRIOS

Algunos barrios de la ciudad quedaron ayer bloqueados por las aguas, sin necesidad de que señalemos que las calles estaban totalmente anegadas, muchas de ellas imposibles de pasar, como ocurrió en la zona de Barranquitas, calles Pedro Centeno, Pedro Ferre, Gobernador Freyre y otras.

Otro tanto se produjo en toda la zona del barrio conocido por Quilmes, mientras en partes del Oeste también hubo inundaciones. Varios días han de pasar para que no pocas calles de tierra estén en condiciones de transitarse.

LA CRECIENTE DEL SALADO

Las lluvias han influído en forma considerable para que el Río Salado constituya una verdadera amenaza para los vecinos del barrio Centenario. En las últimas 24 horas creció mucho, tanto así que en algunas partes ha comenzado ya a desbordarse. Como es natural los vecinos de las zonas bajas, cercanas al río, se han alarmado, y se hace necesario que, con la debida anticipación, si las aguas siguen en su avance, se tomen las correspondientes medidas porque de producirse el desbordamiento en la forma como ha ocurrido otros años, habrá inundaciones y hasta perjuicios.

NO SALIERON LOS OMNIBUS

Las precipitaciones pluviales obligó —como ocurrió días atrás— a la completa paralización de los servicios de ómnibus que hacen el recorrido desde Santa Fe a distintas localidades sobre caminos de tierra. Ayer no llegaron ni salieron coches. Solamente las empresas recibían pasajeros hasta San Justo y las del noreste hasta Rafaela, esto es, únicamente hasta los puntos donde hay pavimento.

EN LA ZONA DE LA COSTA

En la campaña las lluvias han sido de importancia, especialmente en la zona de la Costa. En determinadas zonas alcanzó a 100 milímetros, quedando los caminos de tierra en muy malas condiciones.

DATOS DE LLUVIAS

En el Ferrocarril Nacional General Belgrano, antes Central Norte, se tenían noticias ayer que las lluvias habían sido de mucha importancia, pero solamente se recibieron avisos de la cantidad de agua caída hasta las ocho de la mañana. En Guadalupe llovió 2 milímetros; Figueroa Alcorta 10; Altos de Chipión 4; Jerónimo Cortés 2; Balnearia 5; Arrozos 2; Capitán 3; Naré 5; Palkin 12; San dubay 15; C. Ariacaiquín 37; San Javier 20; Vera Mujica 14; San Justo 13; Rincón del Quebracho 17; Petronila 38; Villa Saralegui 22; Lucila 11; María Eugenia 11; Sandocita 22; San Cristóbal 8; Santurce 27; La Cabral 30; Marull 17; La Para 33.

Los datos recibidos en el ex Ferrocarril Santa Fe, también corresponden hasta las ocho horas. Llovió en Emilia 6; San Justo 11; María Luisa 4; La Pelada 7; Pilar 17; Rafaela 10; Humboldt 15; Cañadita 16; Marcelino Escalada 43; Fives Lille 12; Crespo 7; Gessler 32; Malabrigo 40; Reconquista 8; Moussy 25; Lanteri 7; Groussac 5; Gálvez 7; San Carlos Centro 24; Calchaquí 22 y Margarita 17.

LA LLUVIA EN LA CIUDAD

Se calcula que el total del agua caída en nuestra ciudad en los últimos tres días supera los cien milímetros. Anoche en el Colegio La Inmaculada Concepción se nos informó que desde las ocho hasta las 16.30 horas, había llovido 51 milímetros. Pero, es de tener presente que después de la indicada hora llovió en forma torrencial.

Informe policial sobre actos irrespetuosos

La Jefatura de Policía de esta Capital ha dado a conocer un comunicado dirigido al público en los términos siguientes: "Han llegado a esta Jefatura algunas referencias sobre actos irrespetuosos que ejecutan sujetos inmorales en contra de señoras y niñas, aprovechando el hacinamiento de pasajeros en tranvías, ómnibus y colectivos, alterando así las buenas costumbres.

"Esos actos no deben producirse y la Jefatura de Policía pide a las personas afectadas por ellos, que los denuncien al primer agente, habiéndose dado instrucciones al personal para que no se les produzca molestias: cualquier persona podrá denunciarlos".

Sería Transformada en Museo la Histórica Iglesia de Itaty

El pueblo de Itaty surge en la legendaria comarca de Yaguarí, histórica región en que el beato fray Luis de Bolaños realizó la más estupenda empresa evangélica en América. Creó allí, el culto de la Virgen y el pueblo que hoy lleva su nombre. Desde entonces Itaty es la meta de piadosos peregrinos y de fieles que llegan durante el año desde los más apartados lugares del país y del extranjero, especialmente del vecino Paraguay.

Una visión profética tuvo fray Bolaños al elegir para su culto este paradisíaco lugar decorado de florestas y acariciado por las ondas del Paraná, cuyas aguas brillantes bajo los rayos del sol rumorean con goces inefables en las barrancas donde aproaban las piraguas de los aborígenes que comerciaban con los primitivos pobladores comarcanos.

Con esa incomparable visión ante los ojos, el viajero que se dirige a Itaty puede admirar desde la lejanía el movimiento de las vigorosas curvas de la cúpula de la nueva basílica, que desde el momento en que se la descubre, atrae las miradas y nos acompaña con la música de sus armoniosas líneas.

Itaty es el pueblo de la virgen. En derredor del santuario se agrupa el pequeño núcleo de casas, como buscando amparo a la sombra del arquitectónico monumento; las palmeras que se elevan al espacio, con su clásica elegancia, dan carácter al paisaje correntino y son símbolos de paz y quietud en la comarca agreste. La palmera centenaria que reclamos del padre Bolaños, un vendaval huracanado la derribó un día invernal, pero sus retoños perpetúan la memoria del apóstol insigne.

El gran templo en construcción, debe substituir al antiguo. Se habla de convertirlo en museo, también se dice que será demolido. No debe incurrirse en ese grave error. Muchas cosas se han demolido ya en Corrientes sin tenerse en cuenta la tradición histórica y hasta si se quiere el valor artístico o arquitectónico, como ocurrió con nuestro incomparable Cabildo. La vieja iglesia de Itaty debe conservarse tal cual como está, instalando en ella un museo con los propios elementos que tiene el templo. No puede demolerse lo que fué obra de fray Nepomuceno Alegre y de Antonio Obieta. Pero debe recordarse igualmente a otro hijo del pobrecillo de Asís, fray Gamarra, promotor del primitivo proyecto de iglesia digna del culto a María a quien la santísima virgen quiso ennoblecer la dignidad de su piadoso guardián, se valió de él dice Bajac, para todas sus maravillas. Una de esas maravillas es el episodio que el sacerdote describe en su libro, referente a la arrobadora poesía de los músicos guaraníes ensayando en éxtasis de jubiloso asombro, imitando el compás, el tono y el sonido de al melopea angelical.

Quisieron los candorosos artistas, pasada la visión, repetir la celeste armonía. Era mucho pedir, dice Bajac, ni el recuerdo se despertó en los oídos, ni guardaron el sonido los instrumentos; muy grosera es la tierra para cautivar la resonancia de los cielos.

El pincel del artista ha intentado reproducir esta visión encantadora en un gran cuadro en el interior del camarín de la virgen, del nuevo templo. En él aparecen pintados los indios entonando con toda suerte de instrumentos la divina música en tanto en el firmamento los ángeles forman un bello cortejo en torno de la pura y limpia concepción de Itaty.

—(O)—

Pocas veces la naturaleza y la fe se asocian en una forma tan armoniosa como en este privilegiado rincón de la patria, en pocos lugares tal vez, el cielo se encurva con más benignidad para difundir la dulzura de su sonrisa sobre tantas bendiciones de



La basílica de Nuestra Señora de Itaty, en Corrientes, la más alta de Sudamérica y una de las mayores del mundo, ya que alcanza a la altura de 87 metros.

lagos, campos y praderas, jamás el genio del hombre supo dar formas más bellas, expresión más eficaz a la fe de su pueblo y el ardor de las invocaciones de multitudes de creyentes.

La humilde villa es compendio de piedad, símbolo de fe y avanzada centinela de la patria que va adquiriendo día a día resonancia general y atrae hacia su santuario millares de peregrinos de todas las condiciones sociales, desde pobres romeros que arrastran sus miserias y dolores morales y físicos hasta la gente de elevados rangos sociales; literatos, artistas, hombres de ciencia y de gobierno que al igual de los humildes mortales se posternan a los pies de la reina de los cielos.

La imagen que se venera ha sido ya descripta numerosas veces por cronistas, escritores y artistas; algunos insisten, afirmando que se trata de una talla indígena. Nosotros sostenemos que es escultura española, repetidas veces mutilada con pinturas y retoques. Sin embargo, conserva la pureza de sus líneas y proporciones. Su rostro divino impone aún al indiferente. La de Itaty es una de las imágenes que más impresiona, aún mirándola sin ser creyente, por ese poder incomprensible de su gesto instintivo de un poder fascinante.

—(O)—

donde aún se oficia la divina mi...

La iglesia primitiva, es decir, la que está despojada de todo ornamento digno de mención, exceptuando algunos altares y la pila bautismal. En su interior conserva la rudeza de su primitiva estructura, es de una sola nave. Monseñor Niella, primer obispo de Corrientes mandó construir de su peculio el camarín que no corresponde a la arquitectura colonial del templo. Sin embargo, el camarín es severo y elegante, con vistosos vitreaux; el altar tiene discretas decoraciones marmóreas.

La nueva basílica edificada al lado de la iglesia primitiva que se desea convertirla en museo, se afirma que será inaugurada en 1950. Sin embargo para esa fecha el grandioso monumento no podrá estar terminado. Lo que se ve ahora es únicamente el casco y parte del camarín, pero falta el revestimiento de mármol y la techumbre con lajas de bronce, el decorado, altares, instalaciones eléctricas y tantos otros detalles que en total insumirá aún algunos centenares de miles de pesos que con lo ya invertido sumará un par de millones. Lo más notable que todo lo hecho, es por suscripción y donaciones populares. Es la fe de los correntinos que levantó en Itaty uno de los más grandes monumentos del país y posiblemente de América. — Francisco Manzi.

LAS ACTIVIDADES EN LA MUNICIPALIDAD

A las siete de la mañana del día de ayer, como es su costumbre hacerlo, se hizo presente en su despacho el Intendente Municipal, señor Francisco Sierra, iniciando en seguida su labor. Estudió muchos asuntos, algunos de ellos de urgencia. Atendió después al público, recibiendo a varias delegaciones.

EN LAS SECRETARIAS

Hubo mucha actividad en las secretarías. El Secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Luis J. Daloisio, se hizo presente temprano en su despacho. Se abocó al estudio de numerosos asuntos que se tienen a resolución, atendiendo después al público.

El secretario nombrado remitió al Concejo Deliberante varios mensajes del Departamento Ejecutivo Municipal. En uno de ellos acompaña varias resoluciones, entre las que figura uno sobre el pago de horas extras al personal, cuyo sueldo no sea superior a pesos 500; otro sobre el pago de servicios de la deuda de la empresa Cogan, constructora del Matadero Frigorífico y otros. El señor Daloisio se trasladó, poco antes de mediodía, a la Casa de Gobierno donde realizó gestiones sobre asuntos municipales.

El Secretario de Gobierno, doctor Chignoli, concurrió también a su despacho dedicándose a sus tareas y atendió al público.

Concurrió a su despacho el subsecretario de Cultura. Después de dar trámite a diversos asuntos, resolvió invitar a escritores y artistas a dos reuniones que se realizarán en la próxima semana.

También dicho funcionario ha resuelto la preparación de un registro de entidades culturales. Para ello ha dictado ya las medidas correspondientes.

VENTA DE ACHURA

El Departamento Ejecutivo Municipal aceptó el ofrecimiento de un abastecedor para la venta de achuras a precios económicos. La venta será iniciada dentro de breve.

Resoluciones de la O. Israelita Argentina

La C. D. de la Organización Israelita Argentina, reunida ayer en nuestra ciudad, resolvió felicitar al juez de Instrucción doctor Jaime Prats Cardona, por la resolución dictada con motivo del atentado cometido en la Plaza San Martín.

Dispuso enviar un telegrama al Presidente de la Nación en adhesión a la jura de la nueva Constitución Nacional y además, inaugurar la sede social de la filial instalada en la calle 9 de Julio 2028, con la asistencia de las autoridades nacionales, provinciales, Municipales y delegaciones, especialmente invitadas. El acto de referencia, tendrá lugar el 19 del actual a las 20, sirviéndose en esa ocasión un vino de honor.

Finalmente recuerda, que las adhesiones al banquete que se efectuará el domingo 20 del corriente a las 12.30 en el Ritz Hotel, en homenaje a los delegados de la O.I.A. de la Capital Federal, deberán hacerse a los siguientes teléfonos, hasta el día viernes: 11890; 12565; 22161; 15210; 14760; 11169; 13254 y 12202.

METEOROLOGICAS

Ha continuado ayer el mal tiempo, lloviendo nuevamente. La temperatura registró un descenso. La máxima, según los datos del Colegio la Inmaculada Concepción fué de 22 grados. La mínima 19 grados con 3 décimas, marcando el barómetro 753-80. La dirección del viento sureste, con una velocidad de 8 kilómetros por hora. La humedad relativa 96 por ciento.

En la ciudad llovió 37 milímetros, hasta las 18,30 horas.

PRONOSTICO

El Observatorio de la Capital Federal, anuncia para hoy el siguiente pronóstico: Parcialmente cubierto, mejorando temporariamente, leve descenso de temperatura.

El Problema del Transporte Urbano de Pasajeros

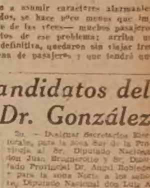
Realizan Gestiones Para su Inmediata Solución

Desde hace ya varios años, el transporte de pasajeros en nuestra ciudad viene constituyendo un problema de suma gravedad, que día a día va tomando un cariz más alarmante. La incorporación de nuevos autobuses y la adopción de diversas disposiciones, tendientes a hacer rendir el máximo al conjunto de los medios de transporte con que se cuenta, no han concretado un alivio apreciable al mismo. El aumento de la población de la capital santafesina y la gran reactivación que se ha experimentado en todos los órdenes de la vida de relación, han neutralizado cuanto se ha hecho hasta el presente, y los ómnibus y tranvías a toda hora se ven abarrotados, acentuando su insuficiencia y condicionando un permanente peligro para los que viajan apretujados en las plataformas y colgados de las ventanillas.

Compenetradas las autoridades actuales de lo serio del problema, se han abocado de inmediato a buscarle solución al asunto, a cuyos fines se solicitó la colaboración de casas importadoras de automotores, para así, con bases concretas, coordinar la forma de incorporar numerosas unidades, en el menor tiempo posible.

Con ello se entraría en vías de ver desaparecer el tan angustioso problema, que con justa razón ha venido manteniendo a la población santafesina en permanente zozobra, aspecto que toma caracteres inusitados cuando llega el período de clases, y la población infantil se ve obligada a disputarle a los obreros y empleados los reducidos medios de transportes de la ciudad. Es así indudable, que las gestiones que viene realizando, con encomiable preocupación, el Interventor Federal, han de suscitar la aprobación de todos los sectores de nuestra capital, que con nerviosa inquietud esperan ver alejado este fantasma asfixiador, que a más de condicionar un peligro en acecho, ha constituído un serio inconveniente para las actividades y el progreso de Santa Fe.





El problema del transporte se agudiza en nuestra ciudad, llegando a asumir caracteres alarmantes a determinadas horas del día. Al salir de sus tareas los empleados, se hace poco menos que imposible subir a los tranvías y ómnibus, quedando —la mayor parte de las veces— muchos pasajeros sin viajar. En las notas que anteceden pueden verse dos aspectos de ese problema: arriba un ómnibus, que era esperado por varias personas y de las que, en definitiva, quedaron sin viajar tres señoras. Abajo un tranvía que ya tiene la plataforma delantera llena de pasajeros y que tendrá que admitir aún numerosos pasajeros.

El C. de Reconstrucción de San Juan dispuso un concurso para técnicos

El Consejo de Reconstrucción de San Juan dictó una resolución, por la cual se autoriza a la presidencia, para que disponga el llamado a concurso para la contratación de ingenieros civiles, arquitectos y técnicos constructores, todos con títulos habilitantes expedidos por Universidades del país o bien con títulos extranjeros revalidados. El llamado a concurso tiene por objeto llenar los siguientes cargos:

Un ingeniero civil, Jefe de División $ 2.500 mensuales; un arquitecto subjefe con $ 2.000 mensuales; Un ingeniero civil, encargado de certificación de obras, con $ 1.500 mensuales. Diez ingenieros, inspectores de obras con $ 1.500 mensuales; Diez técnicos constructores nacionales con 1.000 pesos mensuales; Cinco técnicos mecánicos electricistas con $ 1.000 mensuales.

Por otra resolución, el Consejo dispuso llenar, también por concurso, siete cargos contables, conforme a los títulos y remuneraciones siguientes: dos contadores públicos nacionales, $ 1.300 mensuales; dos contadores públicos nacionales $ 1.000 mensuales, y tres peritos mercantiles, a $ 800 mensuales.

Se realizará mañana el congreso convocado por legisladores peronistas

Conocida es la convocatoria realizada por un grupo de legisladores nacionales y provinciales para realizar un Congreso de dirigentes peronistas y gremiales, de lo cual hemos dado ya informaciones en otras ediciones.

Ateniéndonos a la información suministrada ayer, el referido Congreso se realizará tal cual se ha anunciado, mañana jueves a las 16 horas en el Salón Sionista, de nuestra ciudad. Los organizadores han informado que ya cuentan con la adhesión de entidades de los departamentos San Cristóbal, Vera, San Jerónimo, Castellanos, Las Colonias, 9 de Julio, San Justo, San Martín y La Capital, como así también de la zona Sur, San Lorenzo, Rosario y Constitución. De Rosario, afirman llegarán seis ómnibus en los cuales viajarán representantes de la Agrupación Gremial de Obreros y Empleados Tranviarios, de la Agrupación Gremial de Empleados Petroleros; Agrupación de Empleados y Obreros Ferroviarios; Agrupación de Obreros y Empleados del ex Fe. C. Santa Fe y de la entidad que agrupa a los empleados y obreros cerealistas peronistas.

Dió un Comunicado la C. General del Trabajo

«La Regional Santa Fe de la Confederación General del Trabajo exhorta a los gremios adheridos a la Central e identificados con los postulados de la Revolución del 4 de Junio a no aceptar otras directivas que las emanadas de la Central Obrera y del Líder de los Trabajadores.

«Quienes desobedezcan estas directivas y acepten sugerencias que llevan implícitas un desacato a las directivas del Líder, no sólo traicionan el movimiento restaurador, sino que se traicionan así mismos y a la Patria, ya que cualquier obstáculo que se oponga al conductor de la Justicia Social va en detrimento de la clase trabajadora que nunca vivió mejor que hasta el presente.

«Por eso esta Regional invita a los gremios de Santa Fe a manifestarse unidos en torno de la Central y del Abanderado de esta nueva era de Justicia y no prestarse al juego de quienes, cegados por sus ambiciones personales solicitan el apoyo de las fuerzas gremiales para llevar a cabo un Congreso de carácter político que no tiene otros propósitos que el de crear el divisionismo y la confusión dentro de las filas revolucionarias obstaculizando así el fiel cumplimiento de las directivas impartidas al pueblo por el Presidente de los argentinos.

Firmado: Elio S. Calamante, Secretario General; Alcides N. Piedrabuena, Secretario Adjunto.

Se Dictan Medidas Para más Eficientes Servicios

El ministro de Salud Pública, a cargo también de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social ha dictado medidas con la finalidad de asegurar la eficiencia de servicios a cargo de reparticiones de su dependencia.

Resuelve que los directores y personal docente, médico u odontólogo, de las Escuelas de Visitadoras de Higiene y Enfermeras de Salud Pública, de la Provincia, deberán acreditar la habilitación para la enseñanza en las respectivas asignaturas de dicha disciplina, o en su defecto la constancia de su inscripción en los correspondientes cursos de capacitación. Agrega que los directores o profesores de dichas escuelas que en la fecha no dispongan de la documentación requerida, tendrán plazo de 30 días para presentarla, caso contrario se dispondrá el cese de sus funciones y se autorizará el llamado a concurso para la provisión de las vacantes docentes que resulten de la aplicación de esta resolución.

—Por otra resolución se dispone que el personal auxiliar dependiente del Ministerio de Salud Pública que cumple tareas técnicas vinculadas a la sanidad en cualquiera de sus aspectos Inspectores sanitarios, Auxiliares de Administración Hospitalaria, Visitadoras de Higiene, Asistentes Sociales, Enfermeras, etc.), deberán acreditar su competencia en las funciones que realizan, presentando a su jefe el título habilitante o en su defecto el certificado de inscripción a los cursos oficiales de capacitación.

El personal que no posea certificados de estos estudios deberá presentar en el término de tres meses el comprobante de haberse inscripto en cursos especializados que se dictan en establecimientos oficiales.

El Departamento de Salud Pública tomará las medidas pertinentes para el cumplimiento.

Y, finalmente, por otra resolución, dispone que el personal médico dependiente del Departamento de Salud Pública deberá hacer saber a las autoridades de la repartición a que pertenece, dentro de los diez días subsiguientes de comunicada la presente resolución, su opción, en el ejercicio de sus funciones técnicas, por las actividades asistenciales que, en el concepto y alcance de los fundamentos expuestos, apuntan a la denominada carrera "hospitalaria" o "asistencial" o por las prerrogativas que orienten a la especificada como carrera "sanitaria" o "médico social y administrativa".

El Departamento de Salud Pública elevará al Ministerio de Salud Pública, dentro de los quince días subsiguientes, los resultados de la encuesta que por resolución se encomienda.

Partieron a Rosario los Candidatos del Peronismo, Ing. Caesar y Dr. González

Partieron ayer a Rosario los candidatos del Partido Peronista, a gobernador Ing. Juan A. Caesar y a vicegobernador Dr. Alvaro González.

También partió el Interventor del Partido Peronista, diputado nacional señor Guillermo Lasciar, quien estará de regreso el viernes próximo para llevar adelante la campaña política con motivo de los comicios del 24 de abril próximo.

COMUNICADO DE LA INTERVENCION PARTIDARIA

A fin de proclamar los candidatos a gobernador y vice de la provincia, que el Partido sostendrá en los próximos comicios del 24 de abril venidero, se trasladó ayer a la ciudad de Rosario el Interventor del Partido Peronista en esta provincia, diputado nacional Don Guillermo F. Lasciar, desde donde continuará viaje a Buenos Aires para asistir al acto que se celebrará en esa capital, con motivo de prestar juramento a la nueva Constitución Argentina el excelentísimo señor Presidente de la Nación, general Don Juan D. Perón.

Emprenderá el regreso a esta ciudad el lunes próximo, para abocarse a la conducción de la campaña pre-electoral.

RESOLUCION DE LA INTERVENCION

Ante la inminencia de los próximos comicios electorales, y considerando:

Que los postulados y doctrina del Partido Peronista contienen en su esencia y en su espíritu los principios fundamentales de recuperación nacional y de justicia social por los cuales, luchó y triunfó el 24 de febrero y el 7 de marzo.

Que para la reafirmación de esos principios se presentará nuevamente a la lucha el próximo 24 de abril, inquebrantablemente dispuesto a ratificar esos triunfos en una forma aún más amplia y generosa;

Que para la consagración de este fin, es necesario e imprescindible coordinar la acción partidaria en todo el territorio de la Provincia, el Interventor del Partido Peronista en la Provincia de Santa Fe, resuelve:

1o. — Designar Secretario General Electoral de esta Intervención al señor Diputado Provincial don Antonio O. Rodenas.

2o. — Designar Secretarios Electorales, para la zona Sur de la Provincia al Sr. Diputado Nacional don Juan Brugnerotto y Sr. Diputado Provincial Dr. Angel Robledo, y para la zona Norte a los señores Diputado Nacional don Luis A. Silvco y Senador Provincial Dr. Enrique A. Roulet.

3o. — Los citados señores secretarios, desarrollarán su actividad específica de acuerdo con las instrucciones impartidas, y en un todo de conformidad con las directivas de esta Intervención.

4o. — Comunicar esta resolución a los interesados, darla a publicidad y ponerla en conocimiento de todos los organismos partidarios.

Santa Fe, marzo 15 de 1949. — Guillermo F. Lasciar, diputado nacional, Interventor.

Nuevo Jefe de Policía del Dpto. San Javier

La Intervención Federal dictó un decreto, originado en la Secretaría de Gobierno, por el cual acepta la renuncia presentada por el Jefe de Policía del departamento San Javier, don Raúl Villegas. Le manda dar las gracias por los servicios prestados.

Se ha nombrado en su lugar al señor Ramón Argentino Peñalva, con retención de su cargo de auxiliar 7° de la Jefatura de Policía de La Capital.



EL JURAMENTO DEL LIDER

Con la sanción de la nueva Constitución, tiene el pueblo afianzado inconmoviblemente su porvenir y la revolución cuenta con el gran instrumental jurídico para cumplir la magnitud de la misión, material y moralmente, dignificadora que el pueblo le impuso.

En medio de los solemnes contornos de un acto que quedará incorporado a las fechas trascendentales de nuestra historia, el líder de los trabajadores, el auténtico intérprete y realizador, al mismo tiempo, de esta hora peligrosa como fecunda, jurará, esta tarde, el nuevo estatuto básico, articulado de acuerdo con la verdad argentina y destinado a hacer de la tierra de San Martín, Belgrano y Moreno una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

La nueva era, iniciada con jornadas inigualables en los anales del civismo americano, emprende, bajo la inspiración de nuevos ideales y ante la expectativa del continente y del mundo, su marcha triunfal sobre las rutas anchas del destino. Por la irrevocable voluntad del pueblo, esa marcha será incontenible. Pues, este pueblo que ha experimentado lo que es la propia dignificación ha adquirido conciencia de que ésta es posible, y por ello se jugará a retaceos, la vida antes de tener que retroceder a las épocas no muy lejanas en que era considerado menos que un esclavo.

A través del rugido de tormentas embravecidas con el derrumbe del pasado, tormentas que aún perduran en el enconado rencor que corroe el alma de los antiguos amos vencidos por la autodeterminación ciudadana, la justicia, palabra sin sentido preciso hasta ayer, entre nosotros, emerge en la plenitud de su imperio a fin de que sean normas inquebrantables del vivir argentino: la democracia y la libertad.

Pudo la revolución, por medio de hábiles interpretaciones sociales, contrarias a las interpretaciones individualistas del régimen derrocado, levantar la inmensa obra de la Nueva Argentina y cambiar en brevísimo tiempo la fisonomía social, política y económica de la Nación, colocando, en substitución de las antiguas oligarquías, a las masas en el poder. Pero esas interpretaciones no constituían una base sólida. Lo hecho, por ese camino, en fuerza de audacia y corazón, hallábase expuesto, mediante un gesto sorpresivo del reaccionarismo, que siempre es de temer, porque no obstante las tremendas derrotas sufridas, lucha desesperadamente con los poderosos elementos con que cuenta en el interior como en el exterior, desvanecerse en un momento, retrotrayendo a la abyección del pasado todas las conquistas trabajosamente alcanzadas.

Lo que el pueblo quería, lo que ese pueblo, que, al lado de su jefe insigne, es el verdadero autor y sostén de la revolución, reclamada era la seguridad absoluta de que ya no hubiera interpretaciones que pudieran prevalecer frente al hecho cierto y explícito de cuanto ya se llevaba conquistado. Este anhelo tenía que encontrar expresión clara, neta, precisa e intergiversable en la Constitución y no quedar librado a los vaivenes de las opiniones. Por eso era absolutamente necesario que se pusiera en la Constitución lo que se ha puesto, para que nadie pudiera ensayar dudas, ni aventurarse en interpretaciones. Se quería una Constitución que contuviera todo eso y en la que se corrigieran conceptos y se ampliaran e introdujeran otros nuevos que dieran a nuestra Carta Magna el sentido de solidaridad social que los tiempos imponen, y que siendo una obra de afirmación rotunda e indiscutible de sus principios básicos, jamás pudiera caber respecto de ellos otra posible interpretación que la que surja, con claridad y precisión, de sus propios términos.

Eso es lo que quería el pueblo, y todo eso ya ha sido sancionado en la Nueva Constitución que como ley suprema e intangible de la Nación acaba de ser jurada por los convencionales. Esta tarde la jurará quien tiene que hacerla cumplir, quien la necesita para llevar la patria a lo que nuestros próceres quisieron que fuera.

Con este juramento se dará el último toque a la piedra fundamental sobre la cual, quemando etapas, se está estructurando, segura y grandiosa, la Nueva Argentina, la Argentina de la revolución del 17 de octubre, la Argentina de un pueblo libre al que, en su extrema determinación de serlo para siempre, no lo han de arredrar los vientos huracanados de la reacción que intenten desviarlo del camino arrogantemente emprendido, que es el camino de la total dignificación y sobre el cual, única y exclusivamente, pueden germinar, fructificar y ser realidad en función magnífica las aspiraciones consubstanciales con el alma humana: la justicia, el derecho y la libertad.

TODOS EN TORNO DE UNA SOLA BANDERA

Un aliento saludable está robusteciendo al Partido Peronista en Santa Fe, desde que el Consejo Superior, proclamara la nueva fórmula gubernativa que sostendrá esa agrupación política en los comicios de abril próximo. Ese aliento se ha concretado en una fórmula, que representa para la masa peronista y los destinos provinciales, una real esperanza y una efectiva garantía para el cumplimiento del programa revolucionario que aún hace falta materializar en el segundo Estado argentino, que está en mora en la realización de la obra iniciada y cumplida hasta el presente por el General Perón.

El fervor cívico exteriorizado en el acto de la proclamación de la fórmula del Partido Peronista, ha venido a tonificar a la masa partidaria, porque esa conjunción de voluntades, sirvió para ratificar la conducta disciplinada de los afiliados que han acatado las directivas impartidas por el Consejo Superior, reuniéndose en torno de los hombres que habrán de regir los destinos provinciales.

Legisladores nacionales y provinciales, hombres representativos de las distintas esferas, obreros y empleados junto a las ciudadanas fieles a la causa revolucionaria, al hacer acto de presencia en la proclamación de la candidatura en nuestra capital, han sentido como en todas las horas, la sincera emoción de ser leales a los postulados de la Revolución, que ha dado ya independencia económica al país y asegurado a los trabajadores el imperio de la justicia social.

Al llamado del Consejo Superior, han acudido prestamente, legisladores identificados con los ideales peronistas, demostrando así, que no existe en el espíritu de ellos una equívoca rebeldía, que puede dañar la armonía partidaria. Con esa conducta digna y respetuosa, evidencian que son también abanderados de una causa digna y generosa, que sólo busca la felicidad de los argentinos. De igual modo, es significativa y elocuente, la postura adoptada por un ex-interventor federal en nuestra provincia, al dirigirse a los simpatizantes que habían levantado su candidatura a la gobernación de Santa Fe, diciéndoles que sólo correspondía como soldado disciplinado «acatar las resoluciones del Consejo Superior y cumplir sus decisiones con disciplina estricta». Bien ha hecho el ciudadano que contó en su hora con el auspicio de un núcleo de amigos y simpatizantes, al demostrar disciplina y elevación de miras, tanto así como desinterés y conducta peronista.

En tanto, los que aún siguen adoptando posturas cambiantes y «rebeldías trasnochadas», se van quedando en la más absoluta orfandad, ya que la masa peronista obrando con inteligencia y buen tino, va radiando de sus filas a aquellos elementos que se han enquistado en el Partido con el único objeto de satisfacer ambiciones personales y de malograr la obra revolucionaria con actitudes mezquinas y tortuosas apetencias.

Una sola bandera se ha levantado en todo el ámbito de la provincia, la bandera de la unidad dentro del Partido Peronista, en torno a una fórmula que es una garantía y una esperanza. Ella fué gestada en el seno del Consejo Superior, donde la palabra eminente del General Perón, orienta y aconseja con dignidad, patriotismo y elocuencia revolucionaria. Tienen ya todos los peronistas una sagrada consigna, un deber impostergable y magnífico en esta hora de trascendencia histórica para los destinos de la nacionalidad. Esa consigna y ese deber, es unirse en torno a una sola bandera, la Bandera de la Revolución, a cuyo amparo no pueden medrar los «rebeldes trasnochados» y los indisciplinados contumaces.

La masa peronista de Santa Fe, debe unirse sólidamente en torno a esa bandera, demostrando que mantiene su lealtad a los postulados revolucionarios y evidenciando que aquellos que van por caminos equivocados, nada tienen que hacer en las filas partidarias.

¡A luchar, pues, por la causa común, por la unidad peronista, llevando en alto la Bandera de la Revolución, que sostiene con mano firme y la conciencia ennoblecida, el General Perón!

Concepción Peroniana

LA VIDA ES EL TRABAJO MAS PERFECTO. — "El universo entero es una fábrica: todo trabaja en él. Hasta lo inanimado es animado. Animado por qué? Por el trabajo. En esa mole inmensa de piedra sideral que es la montaña, vive el trabajo infatigable, inmenso, que se esconde en su seno por los siglos.

En el árbol ya muerto, sigue el trabajo silencioso, lento, para dar esa piedra del carbón, que puede culminar en el diamante, a fuerza del trabajo de milenios. Así se cierra el ciclo: desde la flor al árbol, del árbol al carbón, del carbón al diamante, que es la flor del esfuerzo continuado.

La vida es el trabajo más perfecto; en ella hay armonía y democracia. Cada ser vivo, agrupación de células distintas, equilibrio social, conjugación de esfuerzos coordinados, jerarquía de funciones para mejor vivir de todo el grupo.

Imitemos la fábrica del mundo, espejemos la vida de los hombres en la sabia Natura. El sol trabaja fuerte; de su trabajo vienen el calor y la luz, toda energía que da a la vida la savia milagrosa. La tierra con su esfuerzo permanece, trabaja, se fatiga y se renueva.

—Trabajar es vivir, transformar energías, repetir la labor del Universo. De la flor al diamante, del trabajo al amor, del amor a la vida; a la vida del niño, que es la eterna esperanza de los hombres". (Marzo de 1948).

DE AYER A HOY. — "Desde el año 43 al 48, el consumo global de la nación ha aumentado el 250 por ciento, es decir, que ésta come, se viste y habita, por tres veces y media más que en el año 1943.

Sí, yo lo observo. Yo recibía a los sindicatos el año 43 en la Secretaría de Trabajo y Previsión, y venía el sindicato de la carne con unos pantalones grasientos, y unas alpargatas sin medias, y unas camperas que había que tomar un metro de distancia para poder estar. Hoy los recibo en el despacho presidencial a esa misma gente, vestidos correctamente, correctamente calzados, con camisa, algunas veces de seda.

Para mí, argentino, ¿puede haber una satisfacción más grande, que sentir que muchos millones de trabajadores sean ahora más felices, sin que ninguno de los otros argentinos haya tenido que realizar ningún sacrificio para satisfacer a esos pobres desgraciados el mínimo de dignidad y felicidad que tienen derecho en la vida?" (Marzo de 1948).

LA EDUCACION Y LA CULTURA EN LA NUEVA CONSTITUCION

Porvenir de la Juventud

Uno de los aspectos básicos contemplados en la nueva Constitución, es el relativo a la Educación y la Cultura, y, al respecto en el Capítulo V, se determina que: "La educación y la instrucción corresponden a la familia y a los establecimientos particulares y oficiales que colaboren con ella conforme a lo que establezcan las leyes. Para ese fin el Estado creará escuelas de primera enseñanza, secundaria, técnico, profesionales, universidades y academias".

Esa base primordial asegura para el porvenir cultural del país, el progreso efectivo en todos los órdenes de la vida, ya que el pueblo, contando con los instrumentos destinados a su elevación intelectual puede forjarse una existencia digna y feliz, donde aparte de obtener los medios para su independencia económica, busca en las manifestaciones del espíritu, el complemento ideal de una sólida y virtuosa existencia.

EL PORVENIR DE LOS JOVENES

En el artículo primero de ese capítulo, se expresa que: "La enseñanza tenderá al desarrollo del vigor físico de los jóvenes, al perfeccionamiento de sus facultades y de sus potencias sociales, a su capacitación profesional, así como a la formación del carácter y el cultivo integral de todas las virtudes personales, familiares y cívicas".

Ello es una garantía absoluta que respalda el porvenir de las nuevas generaciones, ya que en la amplitud de los propósitos, se anuncia una verdadera e inequívoca jerarquización humanista; dada no sólo con el equilibrio del músculo y la solidaria de la mano perfeccionada, sino también con estas ondas y fuertes raíces que la moral en la conducta, robustece el entendimiento, erigiendo el respeto como norma permanente, tanto en la vida del hogar como en su convivencia ambiente y de hecho, en la práctica de las virtudes inherentes, al desarrollo de la ciudadanía.

SALVACION DE LOS NIÑOS CAMPESINOS

No podía faltar en un país como el nuestro donde uno de los fundamentos esenciales de su poderío, se manifiesta en la explotación agropecuaria, que en la nueva Carta Magna, se dejara a un lado el porvenir del agro y por ende la salvación de las generaciones campesinas. Así es como se contempla en el artículo segundo, este aspecto, al determinar que: "La enseñanza primaria elemental es obligatoria y será gratuita en las escuelas del Estado. La enseñanza primaria en las escuelas rurales tenderá a inculcar en el niño el amor a la vida del campo, a orientarlo hacia la capacitación profesional en las faenas rurales y a formar la mujer para las tareas domésticas campesinas. El Estado creará, con ese fin los institutos necesarios para preparar un magisterio especializado".

Afincar a los jóvenes campesinos al medio rural, es hacer obra patriótica y eminentemente argentina, destinada a asegurar con la enseñanza adecuada, el fortalecimiento de los valores agropecuarios, donde se encuentran los pilares de nuestra economía, que en todos los instantes permitirán el mantenimiento de un régimen de vida superior al de muchos países, y, para que el pueblo tenga el sustento necesario y la tranquilidad que se logra con la implantación de la verdadera justicia social.

LA ENSEÑANZA SUPERIOR

También la enseñanza superior, constituye en la nueva Constitución, otro de los baluartes del futuro cultural argentino y así es como "El Estado encomienda a las universidades la enseñanza en el grado superior, que prepara a la juventud para el cultivo de las ciencias al servicio de los fines espirituales y el engrandecimiento de la Nación y para el ejercicio de las profesionales y de las artes técnicas en función del bien de la colectividad". Aparte de ello se establece como una verdadera innovación, que "Cada una de las universidades además de organizar los conocimientos universales cuya enseñanza le incumbe, tenderá a profundizar el estudio de la literatura, historia y folklore de su zona de influencia cultural, así como a promover las artes técnicas y las ciencias aplicadas, con vistas a la explotación de las riquezas y al incremento de las actividades económicas regionales".

Ampliándose el cometido de esas altas casas de estudios, se fija que: "Las universidades establecerán cursos obligatorios y comunes destinados a los estudiantes de las facultades para la formación política, con el propósito de que cada alumno conozca la esencia de lo argentino, la realidad espiritual, económica, social y política de su país, la evolución y la misión histórica de la República Argentina y para que adquiera conciencia de la responsabilidad que debe asumir en la empresa de lograr y afianzar los fines reconocidos y fijados en esta Constitución".

EL FOMENTO DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES

La cultura de un país, no sólo se prueba con la especialización de una artesanía manual, sino también con aquellas manifestaciones de las ciencias y las artes, que elevan el nivel espiritual de la colectividad y por ello, en la nueva Constitución, se expresa, que "El Estado protege y fomenta el desarrollo de las ciencias y de las artes, cuyo ejercicio es libre; aunque ello no excluye los deberes sociales de los artistas y de los hombres de ciencia".

Otros aspectos contemplados en ese capítulo se refieren al otorgamiento de becas por parte del Estado a los alumnos capaces y meritorios, la ayuda a las familias, cuando las razones educativas así lo determinen, finalmente, se hace manifestación expresa sobre las riquezas artísticas e históricas y el paisaje natural que siendo patrimonio de la Nación, son para la contemplación y aprecio del pueblo argentino, para lo cual se consideran cuáles deben ser los medios destinados a su defensa y resguardo artístico.







En la nueva Carta Fundamental que hoy será jurada en la Capital Federal, en una ceremonia histórica, se contemplan los problemas de la educación y la cultura, destinados a darle al pueblo argentino, los resortes esenciales para su elevación espiritual y la jerarquización integral de nuestro país ante los pueblos de América y del mundo. Los jóvenes, que son la eterna esperanza, habrán de recibir los amplios beneficios de la nueva Constitución, mediante el concurso decidido y generoso del Estado

Telegramas detenidos en la Oficina de Correos

El Jefe del 5º Distrito de Correos y Telecomunicaciones, con asiento en esta capital, informa que se hallan detenidos los despachos telegráficos dirigidos a las siguientes personas:

Caraballo De Benerando; Cueva Guillermo; Correo Benigno; Lubany Juan Carlos; Palcini Taller; Pereyra Juan; Echagüe José Manuel; López Rolando; Balza Gerardo; Reyna Alberto; Rodríguez Eugenio; Cuello Anastasio; Burgos Angela; Galo Jara Juan; Rosa Humberto; Costa Fortunata; Godoy Rosaura; Sicoli Rafael.

Aclara el alcance del feriado de hoy el Centro Comercial

Evacuando consultas del comercio en general, informa el Centro Comercial de Santa Fe, que el día de hoy, 16 de marzo, será feriado en todo el país. Así lo ha decretado el P. E. Nacional, con motivo del juramento de la Constitución por parte del Excmo. Sr. Presidente de la República.

EL COMERCIO DEBERA CERRAR SUS PUERTAS TODO EL DIA. — Con tal motivo, el P. E. Nacional dictó un decreto donde aclara que el feriado dispuesto para el día miércoles 16, con motivo del juramento de la Constitución Nacional por el Presidente de la Nación, tendrá carácter nacional, lo que implica la obligatoriedad para el comercio y la industria de cerrar sus puertas. Por el mismo decreto se invita al pueblo e instituciones privadas del país para que embanderen la enseña patria y engalanen sus edificios.

El Homenaje al Ministro del Interior en Rosario

El Consejo Directivo de la Asociación Empleados de Comercio de Rosario, que tiene a su cargo la organización del homenaje que dicha entidad brindará al Excmo. Señor Ministro del Interior y Secretario General de la Confederación General de Empleados de Comercio don Angel G. Borlenghi, comunica que, dado la extraordinaria expectativa que ha provocado entre los empleados de la ciudad la enunciación del mismo, ha resuelto en su última reunión, a los efectos de permitir a todos los empleados de la ciudad escuchar la palabra de su máximo dirigente gremial, realizar un gran mitin y concentración que se llevará a cabo el día sábado 19 del corriente a las 12 horas frente al local de la Asociación Empleados de Comercio.

Informa asimismo que una delegación de dicha entidad se entrevistó en el día de ayer con el Excmo. Señor Presidente de la República Gral Juan D. Perón, con el propósito de invitarle a asistir al referido homenaje, habiendo éste expresado su propósito de concurrir al mismo si sus múltiples actividades se lo permitían; se hará extensiva esa invitación a su dignísima esposa doña María Eva Duarte de Perón.

Comunica igualmente que de los actos programados participarán todas las Filiales del interior del país, pertenecientes a la Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina, y que los empleados de comercio de la Capital Federal, conjuntamente con delegaciones del interior del país, acompañarán a nuestra ciudad al homenajeado en un tren especial que arribará el mismo día sábado a esa ciudad.

Con referencia a la demostración que se llevará a cabo en los salones de la Exposición Rural, comunica la entidad organizadora, que, se ha visto precisada a limitar el número de asistentes, razón por la cual no se venderán más tarjetas que las que hay actualmente en circulación.

La Secretaría de la Intervención Federal

Habiendo sido designado interinamente Jefe de Policía de Rosario el Secretario General de la Intervención, Teniente Coronel (S. R.) don Delfor B. Fanton, se ha dictado otro decreto, por el que se encarga interinamente de la Secretaría General al Sr. Pro Secretario General, don Medardo Rafael Seasens, mientras dure la ausencia del titular.

La participación de las comunas en los impuestos

Reviste importancia el decreto dictado por la Intervención Federal, relacionado con el porcentaje que corresponde a las comunas. Establece que la participación que les corresponde en la distribución del importe del 8 por ciento que la Provincia obtenga del Gobierno de la Nación, en los impuestos a los réditos, a las ventas, a las ganancias eventuales y a los beneficios extraordinarios, a contar desde el día 1º de julio del año 1948 en adelante, deberá efectuarse en forma proporcional al número de mesas receptoras de votos consignadas en cada comuna. Se dispone también que la distribución la efectuará la Contaduría General de la Provincia, sobre la diferencia resultante entre la percepción correspondiente a la Provincia, deducido el diez por ciento que por igual concepto corresponde a las municipalidades.

Continúa la venta de fruta en la ciudad

Con mucho éxito ha continuado ayer la venta de fruta barata en nuestra ciudad, adquirida directamente, como se sabe, de Mendoza. No obstante el mal tiempo, toda la partida se agotó.

Mañana se pondrá en venta otra importante cantidad de duraznos, manzanas y uva.

Prosigue en Santa Fe la Lucha Contra el Agio y la Especulación, Intensamente

La campaña iniciada por la Intervención Federal para reprimir, con energía, el agio y la especulación se lleva adelante no tan sólo en nuestra ciudad, sino en toda la provincia.

Las instrucciones impartidas por el Interventor Federal, coronel Dalmiro Adaro, de las que ya hemos informado, se cumplen.

Comprobadas infracciones se han dictado decretos, originados en el Ministerio de Trabajo y Economía aplicándose multas a comerciantes de Santa Fe y Rosario; son los siguientes:

Santa Fe: Mastromarino Hnos., almacén, $ 400; Toretta S. A., fábrica de licores, $ 200; Enrique Katz, almacén, $ 200; Nello Forni, almacén, $ 100; Rafael Busso, despacho de pan, $ 60; Cavo y Duclos, almacén, $ 50; Bauzá y Cerdá, almacén, $ 50; Guillermo A. Gayá, panadería y confitería, $ 50; Lucrecia González de Guerra, almacén, $ 50; Sucesión de Modesta Rodríguez, almacén, pesos 50; Jaime Vallespí, carbonería, $ 50; Agustín Menéndez, vendedor ambulante, $ 50.

Rosario: Ustarán y Cía., almacén, $ 300; Míguez y Alonso, despensa, $ 100; Saturnino Alvarez, almacén, $ 150; Amador Molina, almacén, $ 50; José Antonio Miguez, almacén, $ 50; Bonifacio Mastrogiuseppe, almacén, $ 50; Juan Monios, almacén, $ 50; Leonor Edita Speranza, almacén, pesos 50; José Scheimber, forrajes, $ 50; Amelia Jaliguier, almacén, $ 50 y Pedro Alvarez, almacén, $ 50.

RESOLUCIONES CONFIRMADAS

Por otros decretos se han confirmado las resoluciones dictadas por la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión que imponen multas, por infracción a leyes del trabajo. Las firmas multadas en $ 100, 50, 30 y 20, respectivamente, son Juan Francisco y Alberto Pochettino, Enrique Busso, Guillermo Osoli y Sociedad Anónima de Consumo.

INFORME SOBRE TAREAS CUMPLIDAS

En cumplimiento de lo dispuesto por el Interventor Federal, todas las comisiones departamentales contra el agio y la especulación deberán informar diariamente sobre la labor que llevan a cabo. Relacionado con ello el Director de Industria, Comercio y Abastecimiento ha elevado al Ministro de Trabajo y Economía un informe sobre la tarea cumplida en varios días.

Dice el detalle de referencia que, durante los días 10, 11 y 12 del mes en curso, se efectuaron en jurisdicción del departamento Belgrano, 7 inspecciones que resultaron negativas; en el departamento Caseros, 10; en el departamento Castellanos no se registraron novedades; en el departamento Constitución, 18, de las cuales 4 resultaron positivas, habiéndose iniciado los correspondientes sumarios; en el departamento Garay, 5 positivas; en el departamento General López se llevaron a cabo 45 procedimientos; en General Obligado, 25, instruyéndose 2 sumarios; Iriondo, sin novedades; La Capital, 25 inspecciones, resultando 5 positivas e iniciándose 2 sumarios; Las Colonias, 5 negativas; 9 de Julio, 1 sumario; Rosario, 346 inspecciones, 59 positivas con sus correspondientes sumarios; San Cristóbal, 17 negativas; San Javier, 2 negativas; San Jerónimo, 20 inspecciones; en los departamentos San Justo, San Lorenzo y San Martín no se han registrado novedades y en el departamento Vera se efectuaron 30 inspecciones que resultaron negativas.

Designación del Jurado para el XXVI Salón

Con motivo de la recepción de obras para el XXVI Salón Anual de Santa Fe a realizarse en las salas del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, la Sociedad Argentina de Artistas Plásticos ha designado los siguientes candidatos a Jurado: Pintura, Horacio Butler y Gerónimo Martignoni; Escultura, Carlos Biscione.

El Agio Tiene su Condigno Castigo

Frente a las nóminas de comerciantes multados o arrestados por infracción a las leyes que reprimen el agio y la especulación entre nosotros, más de un ciudadano, más de una ama de casa ha experimentado alguna vez sensaciones de desencanto y ha llegado a sentirse, acaso, en cierto modo defraudada.

Y es que para el sentir popular esa represión debiera hacerse violenta, implacable, ejemplarizadora, sin reparar en la importancia del negocio, en la cuantía de los capitales en giro, en la mayor o menor «respetabilidad» o volumen personal del comerciante o del industrial sancionados, —ni siquiera en la mayor o menor importancia de las contravenciones o extralimitaciones comprobadas. Para el hombre de la calle, el castigo más benigno para esta ralea de comerciantes e industriales inescrupulosos debiera ser la horca o el degüello.

Pero, para los que reflexionan ligeramente y para los que no se exaltan, las nóminas de sancionados y el carácter de las sanciones son razonables, máximo si se tiene en cuenta que, no todas las contravenciones o violaciones de la ley son iguales, ni son iguales las posibilidades o los recursos de los infractores —o delincuentes— por lo que las multas y los arrestos deben estar regulados, dosificados, condicionados al delito, a la calidad del delincuente y a sus posibilidades.

Esto es lo que a ocurrido en el caso de Mauricio Litman, argentino de inocultable ascendencia extranjera y de un hermano del mismo, llamado Juan, los que se hallan establecidos con un comercio de importación y venta de automotores, accesorios, repuestos y artefactos diversos para los mismos, contando con un taller de montaje y reparaciones, todo lo cual representa un capital en giro de nada menos que un millón de pesos. Al comprobarse que los hermanos Litman habían realizado una serie de maniobras especulativas, ilícitas, en la compra venta de tales automotores, observando asimismo inconducta en sus tratos comerciales, el Poder Ejecutivo les aplica una serie de multas que totalizan 750.000 pesos y, además de proceder a la clausura de sus oficinas centrales, de una sucursal y de los depósitos de la empresa, por 30 días, hace extensivas las sanciones a otras firmas o empresas complicadas en aquellas repudiables maniobras.

Ha caído, en suma «un pez gordo» y se le han aplicado todas las sanciones que cabían, de modo que no podrá decirse que las autoridades se ensañan con los pequeños comerciantes, con los más indefensos dejando de lado a los que hacen más daño. La ley represiva del agio y de la especulación es una ley igualitaria.